

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1608/07
21 septiembre 2007

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Aprobada en la sesión del 22 de mayo de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día.....	2
Homenaje a la memoria del Honorable Sir John George Melvin Compton, Primer Ministro de Santa Lucía.....	3
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de México	7
Presentación del Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia sobre el Primer Encuentro de Cortes Internacionales y Regionales de Justicia del Mundo.....	10
Presentación del doctor Hilary Beckles de la Universidad de las Indias Occidentales sobre el bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos.....	18
Informe de la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas para el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto del 2007	39
Homenaje a la memoria del Honorable Sir John George Melvin Compton, Primer Ministro de Santa Lucía (continuación).....	46
Cambio de fecha del trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	47
Aprobación de actas	48
Información sobre el 129º período extraordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).....	48

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5532/07, Nota de la Misión Permanente de El Salvador solicitando la inclusión de dos temas en la agenda del Consejo Permanente del 19 de septiembre de 2007

CP/INF.5548/07, Nota de la Misión Permanente de Colombia solicitando la inclusión de un tema en la agenda del Consejo Permanente del 21 de septiembre de 2007

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del viernes 21 de septiembre de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Ántero Flores-Aráoz, Representante Permanente del Perú y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Embajador Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alterno de Costa Rica
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de
las Bahamas
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Alterno del Canadá
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Consejero Michiel Glenn Raafenberg, Representante Alterno de Suriname
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1608/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1608/07)
2. Presentación del Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia sobre el Primer Encuentro de Cortes Internacionales y Regionales de Justicia del Mundo (CP/INF.5532/07)
3. Presentación del Doctor Hilary Beckles, Universidad de las Indias Occidentales
 - Bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos
4. Informe de la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente de Uruguay, en su carácter de Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y la CEPCIDI sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de agosto del 2007
5. Nota de la Misión Permanente de Colombia proponiendo un cambio de fecha del trigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/INF.5548/07)
6. Aprobación de las siguientes actas de las sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1507/05 (sesión extraordinaria del 9 de septiembre de 2005), y
 - CP/ACTA 1577/07 (sesión ordinaria del 24 de enero de 2007)
7. Otros asuntos.]

The Chair would like to propose moving item 2 on the order of business to item 3 and vice versa. If there are no objections, it is so agreed.

The joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) to elect the Chair of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas and to establish the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Follow-up on the Declaration of Panama: Energy for Sustainable Development was scheduled for this afternoon. That meeting was postponed but, given the urgency of the matter, I will seek to convene that joint meeting immediately following this regular meeting of the Permanent Council. It is so agreed.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL HONORABLE SIR JOHN GEORGE MELVIN COMPTON,
PRIMER MINISTRO DE SANTA LUCÍA

La PRESIDENTA: Before we proceed, I would like to take this opportunity to pay tribute to the memory of the Right Honourable Sir John George Melvin Compton, Prime Minister of Saint Lucia, who died on September 7, 2007. His legacy of leadership and cooperation among nations will always be remembered throughout the Americas.

In memory of the late Sir John Compton, I now invite the members of the Council to observe a minute of silence.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

I now turn the floor over to the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin, who represented the Organization of American States at the funeral of Sir John Compton. Ambassador Ramdin, would you please read the tribute?

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair.

Distinguished permanent and alternate representatives, distinguished permanent observers, ladies and gentlemen:

The recent passing of Sir John George Melvin Compton, father and husband, grandfather, party leader, political visionary, and prime minister, represents a great loss to his family, his nation, and the entire Caribbean. We offer our sincere condolences to Lady Janice and the family Compton and to the people of Saint Lucia.

Sir John's sterling contribution as Prime Minister of Saint Lucia for an accumulated 30 years is historic; it also reflects the esteem in which he was held by the people of Saint Lucia. His political commitment to his country and people gives him pride of place among a select group of notable statesmen and political leaders whose contributions to the development of their own country and the wider Caribbean have created a legacy that will continue to define the destiny of our entire region.

Sir John Compton will be remembered as a man of enormous conviction, personal integrity, generosity of spirit, and strength of character, a man grounded by his common touch and concern for his people's welfare, yet elevated by the vision and courage of a will to serve. The departure of Sir John Compton from the epicenter of national politics in Saint Lucia, in which he was revered as father of the nation, will undoubtedly leave a noticeable void.

Sir John Compton will also be remembered for his insightful leadership and planning in building a modern Saint Lucia. Sir John's political career spanned six decades in which he served his country in several capacities. He led Saint Lucia from years of colonial rule to statehood and on to political independence. Although Sir John was a politician of a different era, he fully understood his role, his constituency, and their expectations, as well as the changing demands of the era in which he was called upon to serve and to lead.

Sir John received praise for recognizing, in the early stages, the eventual decline of the sugar-based economy and for reorienting Saint Lucia's economy, first towards the then-thriving banana export industry and later dedicating necessary resources and effort to developing the tourism industry on which Saint Lucia's economy currently relies.

His spirit of leadership is characterized by many as a period of rapid economic and infrastructural development that witnessed the modernization of the economy and improvement in the quality of life of the people of Saint Lucia. Sir John worked to develop what he called "the economic tripod" on which the Saint Lucian economy is based—agriculture, tourism, and manufacturing.

In addition to his passion for the advancement of the people of Saint Lucia, Sir John Compton was also a committed integrationist and worked through the decades to build bridges with the rest of the Caribbean. He was among the pioneers of the Eastern Caribbean Common Market (ECCM), which later became the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS). He established the West Indies Associated States (WISA), based in Saint Lucia, to support functional cooperation among the smaller countries in the area of trade and foreign policy.

He reached out to other larger Caribbean member states and entered the Caribbean Community (CARICOM), recognizing that the association could build better economies of scale, improve the competitive environment of the region and its people, and give the entire region a larger voice on the international stage. Upon leaving office in 1996, Sir John stressed his "disappointment that the region's population remained a divided people scattered over the Caribbean Sea."

In July 2000, at the Twenty-first Meeting of the Conference of Heads of State of CARICOM in Canouan, Saint Vincent and the Grenadines, Sir John and I—at that time in my capacity as Assistant Secretary General for Foreign and Community Relations of CARICOM—were instructed by the CARICOM leaders to visit Haiti and assess the political situation in that country. It was during this visit that I had the privilege to witness firsthand not only his political skills, but also his frustration with those unwilling to facilitate, through compromise, a way forward to the benefit of the people and the country in crisis. During these visits, he focused intensively on the need for politicians to broaden their scope and to give priority to improving the lives of the poor. Sir John was a people's person and a political pragmatist, always working towards the greater good.

During the period of his last campaign, I had the opportunity to speak with Sir John when we met in Guyana as election observer chiefs of mission. At that time, I asked him what drove him to come out of retirement and to get back into the rough and tumble world of politics. His answer was, as usual simple, and straightforward. He said: "At this moment, my country needs me, and I am always ready to serve."

Therein lies the measure of Sir John Compton—a committed democrat.

This dedicated statesman and public servant will be profoundly missed.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Assistant Secretary General. I am now pleased to give the floor to the Representative of Saint Lucia.

La REPRESENTANTE INTERINA DE SANTA LUCÍA: Madam Chair, Assistant Secretary General, distinguished representatives, permanent observers, ladies and gentlemen:

I wish to thank you, Assistant Secretary General, for your tribute and for your kind words on behalf of the late Sir John Compton. It is hard for us to accept that he has gone.

Sir John Compton departed this life on Friday, September 7, 2007. He was three times leader of Saint Lucia and guided his nation into independence from Britain in 1979.

Known as the father of the nation or, more colloquially, as Daddy Compton, he served as Chief Minister from 1964 to 1979 and as Prime Minister from 1982 to 1996.

John George Melvin Compton was born on the island of Canouan in Saint Vincent and the Grenadines on April 29, 1925. At a young age, he was sent to school on the island of Saint Lucia. After completing secondary school, he went on to work for two years in the oil refineries of Curaçao. He then traveled to the United Kingdom, where he studied at the London School of Economics (LSE) and at the University of Wales, where he read economics and law. He was called to the Bar at Grey's Inn, after which he returned to Saint Lucia in 1951 and immediately entered the political arena.

In 1954, he was elected an independent member of the Legislative Council, but later that year he joined the Saint Lucia Labour Party (SLP) and was appointed Member for Social Affairs. After the election of 1957, he was appointed Deputy Leader of the SLP and Minister for Trade and Production. In 1957, Sir John resigned to found the National Labour Movement (NLM), which later merged with the People's Progressive Party (PPP) to become the United Worker's Party (UWP). He became its leader in 1964 and in that year led his party to an election victory over the SLP, thus becoming the island's Chief Minister.

As Chief Minister, Sir John had first attempted to persuade Britain to grant independence to Saint Lucia in the late 1960s. His efforts were rebuffed, and the island was given associated statehood. He again tried in 1974 and negotiations continued for five years, finally reaching a successful conclusion in February 1979. Sir John became the first Prime Minister of Saint Lucia, now an independent nation within the Commonwealth.

Sir John was generally pro-Western in his foreign policy and was criticized during the Cold War years for allowing American military training exercises to take place on Saint Lucia. He told his detractors that the Caribbean needed Washington's help in fighting drug trafficking and communism.

Domestically, Sir John promoted the development of Saint Lucia's infrastructure, roads, airports, industrial estates, and housing projects. Among his proposals was the dredging of the mosquito-infested swamland in the north of the island, the area now famously known as the Rodney Bay marina, which houses much of the development of Saint Lucia.

Throughout his tenure, Sir John was a strong advocate for Caribbean integration and was very active in the affairs of the Caribbean Community (CARICOM). He also played a seminal role

in the establishment of the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS) as a mechanism for integrating the smaller island states of the Eastern Caribbean following their independence.

Indeed, Saint Lucia has lost a most honorable son and the Caribbean Community has lost one of its esteemed heads of government. The legacy left by the Right Honourable Sir John George Melvin Compton will serve as a guiding light for future generations of leaders of our country and our region.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Saint Lucia. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

The poet Henry Wadsworth Longfellow said:

Lives of great men all remind us,
We can make our lives sublime,
And, departing, leave behind us,
Footprints on the sands of time.

Sir John Compton was a great Caribbean man from a small island in the Eastern Caribbean, where he was the peer of two Nobel Laureates. The integration of the Eastern Caribbean, which has become a model, is attributed to the work of Sir John. Not only did he live a long life; he dedicated his life to the service of his country and the people of the Caribbean.

Much has been said about Sir John in tributes across the world and throughout the Caribbean. There isn't much by way of original thoughts that I can add; however, my recollection of this great man is that he never lost his common touch. Until his death, he remained accessible to his people and for consultation throughout the region, and he served as a protector of the democratic ideals and values that the Caribbean Community (CARICOM) upholds. As you just heard, one of his last major acts of service in the region was as head of an electoral observation mission to Guyana. His name will always be remembered in the Eastern Caribbean and throughout the Caribbean for he was, indeed, part and parcel of the foundation of Caribbean integration.

On behalf of the ambassadors, permanent representatives, and delegations of CARICOM to the OAS, I am honored to extend our deep condolences to the family of Sir John and the Government and people of Saint Lucia.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador Antoine.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE MÉXICO

La PRESIDENTA: At this time, I would like to welcome the new Permanent Representative of Mexico, Ambassador Gustavo Albin.

Ambassador Albin was born in Mexico City and studied law at the National Autonomous University of Mexico. He is a career diplomat who entered the Mexican Foreign Service on August 1, 1976, and was appointed Ambassador in 1993.

Ambassador Albin was Chair of the Mexican Foreign Service Personnel Commission, Chair of the Secretariat for Foreign Affairs, and Director General for Multilateral Economic Relations of the Secretariat for Foreign Affairs.

Ambassador Albin has a broad background of knowledge of multilateral organizations. He was Permanent Representative of Mexico to International Organizations with Headquarters in Geneva, Switzerland, and Alternate Representative of Mexico to the United Nations in New York.

Ambassador, on behalf of this Council and on my own behalf, I welcome you to this organization. We know, sir, that you will continue the tradition forged by your distinguished predecessors. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Permítame agradecer muy sinceramente sus amables palabras de bienvenida, tanto en nombre de los miembros del Consejo como en el suyo propio.

Señora Presidenta, tenemos el día de hoy una agenda muy apretada, por lo que seré breve.

México reconoce a la OEA como el foro político hemisférico por excelencia y como un espacio permanente para la promoción del diálogo y la cooperación, que tienen como propósito consolidar una arquitectura interamericana que descansa en los pilares de la democracia, la cooperación, el desarrollo integral, la seguridad multidimensional, los derechos humanos y la solución pacífica de controversias.

Por su composición, el organismo constituye un mecanismo estratégico para la promoción de consensos regionales entre los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), los Estados Miembros del Grupo Centroamericano (GRUCA), los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Canadá y los Estados Unidos.

El fortalecimiento de la democracia requiere pasar del sufragio efectivo a la democracia efectiva; es decir, reducir la distancia que existe entre los ciudadanos y sus representantes, fomentando la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernabilidad, así como la intervención de ciudadanos comprometidos y participativos.

De igual manera, elementos indispensables para la consolidación de la democracia son el combate frontal a la pobreza y a la exclusión social, así como la promoción permanente del desarrollo sustentable. Por ello, reitero aquí el compromiso de mi país con la Carta Democrática Interamericana, sus principios y objetivos, así como con la elaboración de una Carta Social que atienda los legítimos derechos económicos, sociales y culturales de nuestros pueblos.

Mi país seguirá brindando un respaldo constante y vigoroso a la promoción y protección de los derechos humanos. El sistema interamericano de protección de los derechos humanos, incluyendo, por supuesto, tanto la Comisión como la Corte Interamericanas, es un componente esencial de la Organización, fundamental para el desarrollo progresivo de la normatividad en la materia y un eslabón indispensable para que los compromisos asumidos por los Estados tengan un impacto positivo en nuestra ciudadanía.

Son notorios los avances logrados en el área de promoción y protección de los derechos humanos derivados de iniciativas abordadas en primera instancia por los cuerpos políticos de nuestra Organización. Reitero el compromiso de México de seguir participando, con un espíritu de cooperación intensa, en aquellas iniciativas que tienen como objetivo fortalecer los derechos humanos en el Hemisferio. Destaco de manera meramente indicativa iniciativas importantes como la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y de los pueblos indígenas, el derecho a la identidad y el registro universal, entre otros.

México está convencido de la necesidad de fortalecer el área de desarrollo integral como un pilar esencial de nuestra Organización. El tema del desarrollo integral es transversal en el tratamiento de los temas de seguridad y democracia, por lo que debe contar con el mayor respaldo político.

Mi Gobierno reafirma su compromiso con todos los mecanismos de seguimiento y cooperación del sistema interamericano, tales como el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI). Dedicaremos nuestro esfuerzo a su consolidación y fortalecimiento, procurando avanzar en una agenda orientada a potenciar sus beneficios y cuya realización se traduzca en resultados tangibles para nuestros pueblos.

La participación de México en el foro regional ha sido invariablemente propositiva. México seguirá privilegiando el diálogo para generar el consenso de la comunidad interamericana en su conjunto y manteniendo siempre una actitud vigorosa en la búsqueda de genuinos esquemas de cooperación dentro del marco de los principios de la Carta de la Organización.

Señora Presidenta, deseo reiterar el compromiso de mi Gobierno para asegurar el éxito de las reuniones interamericanas que se tiene previsto realizar en mi país en 2008: la Segunda Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, que se celebrará en México el 20 y 21 de febrero de 2008, así como la conmemoración del quinto aniversario de la Declaración sobre Seguridad de las Américas, cuya fecha está por determinarse.

Señora, para concluir, quisiera reiterar la determinación que el Gobierno de México tuvo para apoyar la propuesta de financiamiento para el programa-presupuesto 2008. Este apoyo deriva de dicho reconocimiento y responde a la visión comprometida respecto al tipo de Organización que deseamos tener en el futuro.

Por ello, y a pesar de la política de austeridad de mi Gobierno, México participó activamente en el Grupo de Expertos encargado de establecer una metodología propia para la escala de cuotas

2009 y años subsiguientes, consciente del impacto en la contribución de México a la Organización, pero a la vez convencidos de que solo mediante una institución sólida y firmemente respaldada por los Estados se logrará cumplir con las expectativas que los ciudadanos del Continente tienen respecto de nuestra Organización.

Señora Presidenta, colegas y amigos, en el desempeño de nuestras funciones y en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, siempre contarán con la colaboración de la Misión de México y la mía personal.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Your presentation is an early indication of the important contribution that you will make to this Council. Again, let me welcome you and wish you all the very best.

The Chair is now pleased to give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidenta.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), quiero dar la bienvenida en este momento a uno de los Representantes de nuestro grupo, al Embajador Gustavo Albin, que es el nuevo Representante de México y se incorpora oficialmente a este Consejo.

Como ha manifestado usted, señora Presidenta, el Embajador Albin tiene una larga y rica trayectoria dentro de la diplomacia de su país, especialmente en el ámbito de la diplomacia multilateral, donde ha servido la mayor parte de su distinguida carrera. Trae consigo una visión amplia, al haber representado a su país ante las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra. Estamos seguros de que su rica experiencia en estos foros constituye un aporte que enriquecerá nuestros debates y deliberaciones.

Le ofrecemos al Embajador Albin toda nuestra colaboración y le deseamos éxitos en estas nuevas y delicadas funciones. Estamos seguros de que él siempre brindará lo mejor de su país, como México nos tiene acostumbrados. Lo hemos escuchado atentamente y en cinco minutos realmente hizo una exposición muy profunda de los temas prioritarios de nuestra Organización.

Así que, Embajador, bienvenido y éxito.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Paraguay.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE
LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA SOBRE EL
PRIMER ENCUENTRO DE CORTES INTERNACIONALES Y
REGIONALES DE JUSTICIA DEL MUNDO

La PRESIDENTA: The second item on the order of business is the presentation by the President of the Central American Court of Justice on the First Meeting of International and Regional Courts of Justice of the World. The theme of the First Meeting is “Justice, Integration, and Human Rights.”

We have here with us today Dr. Ricardo Acevedo Peralta, President of the Central American Court of Justice. I am pleased to note that Dr. Acevedo, a former Minister of Foreign Affairs of El Salvador, presided over the eighteenth regular session of the General Assembly, which was held in San Salvador in 1988. Dr. Acevedo, we welcome you! You have the floor.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA: Señora Presidenta; señor Secretario General Adjunto; señores Embajadores Representantes y Observadores Permanentes:

Mi agradecimiento profundo por recibirme este día tan importante para la Corte Centroamericana de Justicia.

En nombre de esta institución centroamericana, permítanme rendir mi más sentido pésame por el fallecimiento del ilustre estadista de Santa Lucía y del Caribe en general.

De igual manera, me permito felicitar al señor Representante de Belice porque hoy es el día el día de la independencia de su país. Nosotros lo felicitamos especialmente por ser Belice parte del proceso de integración centroamericano.

Señora Presidenta, agradezco la deferencia de sus palabras y la oportunidad de dirigirme al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, a cuyos miembros presento el saludo más integracionista en nombre de la Corte Centroamericana de Justicia.

Mi felicitación más expresiva a usted, señora Presidenta, por el simposio y la sesión extraordinaria de este Consejo que, a iniciativa suya, se celebraron la presente semana sobre el empoderamiento de los futuros líderes de las Américas.

Señores Representantes, permítanme presentar muy brevemente ante ustedes el criterio que tiene la Corte Centroamericana, institución fundamental—y permanente —y una de las más importantes— del proceso de integración centroamericano, sobre lo que es y cómo va este proceso.

Quiero recordar, primero, de la manera más atenta, que el proceso de integración nació del Proceso de Paz de Esquipulas II, que cumple veinte años en 2007. Esto es importante porque en la Declaración de Esquipulas II, que todos ustedes recuerdan, se sentaron las bases del nuevo Estado de Derecho de Centroamérica, fundamentado en la no injerencia, la no intervención, el respeto a la democracia y el respeto a los derechos humanos.

En el Primer Encuentro de Cortes Internacionales y Regionales de Justicia que próximamente se realizará en Nicaragua celebraremos también, entre otras cosas, el vigésimo aniversario de la Declaración de Esquipulas II.

Para la Corte Centroamericana de Justicia, el proceso de integración es vital y necesario para la región. Solo unidos en un gran mercado, basado en el derecho y en la justicia social, los pueblos de Centroamérica podemos superar los grandes problemas que tenemos. Solo con una inversión extranjera y local fuerte que cree puestos de trabajo podemos superar la marginación y la pobreza que nos está abatiendo.

Desgraciadamente, es un proceso que ha caminado con mucha lentitud y con grandes dificultades por diversos problemas en los cuales no vamos a entrar. Está incumplido, en gran parte también, a nivel de sus tratados constitutivos, sus leyes fundamentales, reglamentos y resoluciones, porque todavía nuestros pueblos no se han dado cuenta de la importancia que tiene para la región un proceso verdaderamente sostenido de integración económica y política.

Este proceso debe realizarse mediante la vigencia más estricta del derecho, para las garantías que Centroamérica tiene que dar al mundo, a fin de generar la confianza que se requiere para promover las inversiones y la tranquilidad social. Un proceso que no se base en el estricto cumplimiento del derecho no tiene viabilidad para su sostenimiento.

En este momento, gracias a Dios, el proceso de integración centroamericano va caminando más rápidamente, gracias al apoyo que ha recibido de todos los países del mundo, especialmente de América y también de la Unión Europea, a la cual Centroamérica, a través de estas mis palabras como Presidente de la Corte, agradece infinitamente su cooperación y su respaldo. El Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), proyecto de la Unión Europea para el fortalecimiento de las instituciones centroamericanas, ha sido vital para que este proceso ahora esté marchando decididamente a su consolidación.

En este contexto la Unión Europea ha presentado un plan de respaldo muy intenso para cuatro instituciones vitales con el fin de consolidar el proceso de integración en el corto plazo:

- fortalecimiento de la unión aduanera a través del organismo jurídico que la impulsa, que es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA);
- apoyo a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), porque es el órgano ejecutivo principal de todo el proceso de integración;
- fortalecimiento del Parlamento Centroamericano como una institución que va a fomentar la legitimidad democrática del proceso, la participación del pueblo en el proceso; y, por último,
- fortalecimiento de la Corte Centroamericana de Justicia, que es la entidad que garantiza el Estado de Derecho regional, la estabilidad jurídica y de legalidad.

Esta Corte, que nació con el proceso de Esquipulas II, es parte del proceso democrático y jurídico cimentado a través de veinte años en Centroamérica. Tiene la misión fundamental de interpretar uniformemente y dar validez al derecho comunitario, que es un derecho casi federal, un

derecho que está por encima de los derechos de los países miembros, de los ordenamientos nacionales y que pasa a formar parte, como ustedes saben, de los ordenamientos nacionales de cada uno de los Estados.

Por ello ahora, en vísperas del Acuerdo de Asociación con Europa, que representa una cooperación bilateral y regional multimillonaria para Centroamérica, la Unión Europea quiere fortalecer la Corte para que sea la garante de dicho Acuerdo, la garante de las inversiones y para que sea también la fuente para el establecimiento del Estado de Derecho en la región.

Por esta razón la Unión Europea ha venido apoyando a la Corte en dos funciones importantes: primero, en la capacitación de nuestros jueces –ocho mil jueces en la región centroamericana– para que conozcan y apliquen el derecho comunitario tal y como tienen que hacerlo por la primacía que conlleva y por el efecto directo que tiene en nuestros ordenamientos jurídicos. En segundo lugar, la Unión Europea nos ha ayudado a organizar este encuentro de cortes internacionales y regionales de justicia del mundo, evento que consideramos que tiene una importancia vital en la historia jurídica y política de la región, con objeto de que nuestra Corte Centroamericana, garante del Estado de Derecho, se dé a conocer y sea respaldada por todos los países del mundo.

De esta manera es un gusto y un honor manifestarles a ustedes esta mañana que, por primera vez en la historia, esas once cortes tan importantes del mundo, tanto en la jurisdicción universal como en los derechos humanos y el derecho de integración, las únicas que nosotros sabemos que están debidamente consolidadas, se van a dar cita en este evento que se va a llevar a cabo en Managua, Nicaragua, sede de nuestra Corte.

¿Con qué objetivo? Entendemos que es con el propósito de respaldar el proceso de integración centroamericano, de reconocer que Centroamérica siempre ha reconocido, a su vez, la jurisdicción compulsiva de estos instrumentos internacionales de las cortes que los aplican. Centroamérica siempre ha recurrido a los tribunales internacionales para resolver sus diferencias, especialmente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en caso de problemas de derechos humanos y, por supuesto, a la Corte Internacional de Justicia en caso de los problemas limítrofes, que hemos ido superando poco a poco, y esto implica romper las barreras que nos han separado.

Con el apoyo del continente americano y de la Unión Europea, vamos a llevar a cabo este encuentro al cual van a asistir los señores Presidentes de la región. Se nos presenta así la coincidencia de tener una cumbre jurídica, donde tendremos reunidas a las cortes internacionales y regionales del mundo, y a los Presidentes de la región.

Por tres días Managua será “Capital Mundial de la Justicia” –así lo ha declarado el Alcalde de la ciudad–, y será una gran oportunidad para que los Presidentes, frente a testigos tan calificados en la parte del derecho internacional público, se dirijan al mundo y manifiesten que respetan el Estado de Derecho, sus compromisos internacionales, la estabilidad jurídica y la legalidad.

Ciertamente que Centroamérica tiene problemas muy serios, muy delicados, desde el punto de vista de la seguridad pública y desde el punto de vista de la marginación social. Para generar confianza en Centroamérica, la comunidad internacional espera una declaración de esta naturaleza de los Jefes de Estado de la región. Estoy seguro de que en esa oportunidad los Presidentes van a estar

muy conscientes del compromiso que van a asumir en relación con la integración centroamericana, así como el respeto a la justicia universal y el Estado de Derecho en la región.

Voy a mencionar rápidamente las cortes que van a asistir al Primer Encuentro de Cortes Internacionales y Regionales de Justicia, comenzando por las de Europa:

- Corte Internacional de Justicia, a nivel de su Vicepresidente;
- Corte Penal Internacional, con sede en La Haya, a nivel de su Presidente;
- Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, a nivel de su Vicepresidente;
- Tribunal Internacional del Derecho del Mar, a nivel de su Presidente;
- Corte Europea de Derechos Humanos, a nivel de su Presidente;
- Corte Africana de Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos, a nivel de su Presidente;
- Tribunal Permanente de Revisión del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a nivel de su Presidente;
- Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina], a nivel de su Presidente;
- Corte de Justicia del Caribe, a nivel de su Presidente y cuatro magistrados más –la Corte muy gentilmente aceptó nuestra invitación y le estamos muy agradecidos–, y
- Corte Interamericana de Derechos Humanos de esta nuestra Organización, a nivel también de su Presidente.

Estas son las ~~ocho~~ cortes, junto con la nuestra, que están consolidadas, ejercen efectivamente y se van a dar cita en esta oportunidad en Managua.

El Presidente Daniel Ortega de Nicaragua inaugurará este magno evento. El Estado de Nicaragua, por cierto, ha tenido un papel importantísimo en la organización de la reunión. El Presidente Elías Antonio Saca de El Salvador también asistirá. Aun cuando Guatemala todavía no es parte del Tratado de la Corte Centroamericana, la voluntad del Gobierno guatemalteco está manifiestamente expresa en la visita con la cual nos honrarán el señor Presidente Óscar Berger y el señor Canciller Gert Rosenthal. También va a asistir el Presidente de Honduras, don Mel Zelaya. Estamos esperando la confirmación del Presidente Martín Torrijos, del Primer Ministro Said Musa; seguramente en estos días la tendremos. O sea, ya cuatro Presidentes de Centroamérica han confirmado su asistencia.

Esperamos contar también con la presencia del Presidente Leonel Fernández de la República Dominicana. En este momento una delegación de magistrados de la Corte está hablando con el Presidente Fernández y con el Canciller Carlos Morales Troncoso –ellos siempre están a favor de de la integración centroamericana– para que asistan a este encuentro que marcará un hito en la historia jurídica de la región y, esperamos, de América Latina.

Igualmente, la Comisaria Europea de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner, se hará presente para apoyar el proceso de integración centroamericano. Por supuesto, nos honrarán con su presencia el Secretario General de la OEA, doctor José Miguel Insulza, quien aceptó la invitación de manera muy sentida, y el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana.

Será, entonces, un cónclave importantísimo. Por un lado, repito, tendremos una cumbre política y, por otro, una cumbre jurídica, pero ambas se tienen que complementar en el sentido de que los Presidentes –como dije– encontrarán el momento oportuno, frente a estos testigos tan importantes en materia jurídica, para decirle al mundo que Centroamérica respeta el Estado de Derecho y que respeta la legalidad del sistema de integración.

Será un momento muy importante también para que las cortes, luego de agotar una agenda intensa que tenemos sobre los problemas más importantes de la aplicación del derecho internacional, desde Centroamérica pidan el apoyo y el respaldo para que su competencia sea respetada cada día más por los países del mundo, con objeto de sentar las bases para que la globalización se haga siempre con el respeto al derecho internacional y al derecho regional.

Esto es lo que he querido informarles esta mañana, distinguidos Representantes. Quiero también reiterar el hecho de que vamos a celebrar, como dije antes los veinte años de Esquipulas II, que definitivamente han sido exitosos para la consolidación de la democracia, faltándole únicamente a este Plan de Esquipulas II lo que se ha dado en llamar “Esquipulas III”, que es la parte social. Los centroamericanos nos ocupamos mucho de la democracia, del respeto a los derechos humanos, del respeto a las elecciones libres, a la alternabilidad en el ejercicio del poder, pero nos hemos olvidado un poco que una de las causas de la guerra fue también la marginación y el empobrecimiento de nuestras sociedades. Eso es lo que nos falta por hacer y es un gran reto para que nuestra democracia no desaparezca de nuestros horizontes.

En este encuentro vamos a celebrar también el centenario de la Corte de Justicia Centroamericana o Corte de Cartago, de la cual es sucesora la actual Corte Centroamericana de Justicia. Fue creada en los pactos de Washington de paz y amistad en 1907 y, como todo el mundo reconoce, fue la primera corte internacional del mundo.

La Corte de 1907, creada en esta ciudad como producto de los mencionados pactos, impulsados también por los Estados Unidos, instauró, como institución vital de su funcionamiento, el derecho de los particulares de acceder a su jurisdicción, que es una de las ideas que predominan ahora en todo el mundo para darles a los particulares ese derecho innegable, parte de su propia naturaleza.

El encuentro que se va a realizar en Managua ha merecido el respaldo y el apoyo de toda la comunidad internacional. Lo estamos organizando con un gran esfuerzo, gracias al respaldo y el apoyo del Gobierno de Nicaragua, gracias a que los todos los Presidentes de la región, reunidos en la Cumbre de Belize realizada hace unos meses, solicitaron al Secretario General del SICA y le pidieron al Gobierno de Nicaragua que ayudaran para que este evento tuviera el éxito esperado.

Quiero agradecer, a través de los distinguidos Representantes aquí presentes de los países de América Latina, los Estados Unidos, el Canadá y el Caribe, el respaldo que hemos tenido de los

países del Hemisferio. Quiero agradecer también a la Unión Europea, que ha estado muy interesada en que el proceso de integración centroamericano se consolide en el corto plazo.

Ahora que las negociaciones para un pacto de asociación con Europa se inician, esperamos que esta Corte Centroamericana pueda desempeñar su papel, garantizar la vigencia del Estado de Derecho comunitario en la región, para que Europa pueda integrarse fácilmente como un socio más, como un miembro más de los ocho Estados que ahora integramos el Sistema de la Integración Centroamericana, incluyendo, por supuesto, a Belice y a la República Dominicana.

México –quiero agradecerle también al señor Representante acá– también ha dado su apoyo. Estuve en México por invitación del Subsecretario Juan Manuel Gómez Robledo, y esperamos que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos acompañe en este importante evento.

Agradezco infinitamente su atención y estoy a su disposición, señora Presidenta. Es un honor para mí, como ex Canciller de El Salvador, estar en esta Organización a la que tanto le deben El Salvador y Centroamérica.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Dr. Acevedo, for your presentation regarding the First Meeting of International and Regional Courts of Justice of the World, to be held in Managua, Nicaragua, in October of this year.

I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

Ante todo, en nombre del Grupo Centroamericano, quiero manifestar nuestro pesar por el fallecimiento de Sir John Compton, ilustre representante de los países del Caribe, quien fuera Primer Ministro de Santa Lucía. Quiero expresarle nuestras condolencias a la Representante de Santa Lucía y, por su medio, a su Gobierno y a los familiares de Sir John.

En nombre del Grupo Centroamericano, también quiero darle la más cordial bienvenida al Embajador Gustavo Albin, nuevo Representante Permanente de México. Nos complace mucho que se encuentre entre nosotros. Conocemos su distinguida trayectoria diplomática y sabemos que tiene una amplia experiencia en el ámbito multilateral. Sabemos también que su incorporación vendrá a enriquecer el trabajo de este Consejo. Tenemos muy presente el papel tan importante que ha tenido México en esta Organización y el apoyo permanente que le ha dado. Estamos seguros, desde luego, de que el Embajador Albin mantendrá ese apoyo a la Organización y a este Consejo.

Además de darle una bienvenida muy calurosa y entusiasta, queremos expresarle la mejor disposición no solo de nuestra Delegación, sino de todas las Delegaciones del Grupo Centroamericano, para colaborar con él y darle todo el apoyo para el éxito de su gestión.

Señora Presidenta, también quiero expresar nuestra gran complacencia con la visita del doctor Ricardo Acevedo Peralta, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia. El doctor Acevedo Peralta no es ajeno a esta Organización; él tiene también una distinguida trayectoria como diplomático de su país. Fue Ministro y Viceministro de Relaciones Exteriores y tuvo la oportunidad

de estar en este Consejo y en varias Asambleas Generales en muchísimas ocasiones. Nos alegra verlo de nuevo y que mantenga el interés en nuestra Organización. También queremos darle a él la más cordial bienvenida.

El doctor Acevedo Peralta nos ha presentado una visión del proceso de integración centroamericano y nos ha explicado cómo constituye un marco de referencia para la Corte Centroamericana de Justicia y para su trabajo. Ha hecho una valoración muy positiva del estado de la integración, la que, desde luego, compartimos, y se ha referido a los antecedentes de la Corte Centroamericana de Justicia, y esto es algo que, por cierto, vale la pena destacar.

Efectivamente, la Corte Centroamericana de Justicia tiene una larga historia. Se creó, en un principio, en 1907 por medio del Tratado de Washington. Fue denominada “Corte de Cartago” y funcionó de 1908 a 1918. Es considerada como el primer tribunal internacional de su género en el mundo, de funcionamiento permanente con competencia obligatoria.

La actual Corte, que preside el doctor Acevedo Peralta, es heredera del acervo jurídico de aquel tribunal. La actual Corte Centroamericana de Justicia fue creada por el Protocolo de Tegucigalpa en 1991 y, como bien nos explicó su Presidente, sus orígenes están plasmados en la Declaración de Esquipulas, el compromiso de los Presidentes centroamericanos suscrito en Esquipulas.

A partir de esa Declaración se dieron los pasos para crear nuevamente la Corte Centroamericana de Justicia, y ella quedó formalmente establecida en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos.

Posteriormente ha habido una serie de importantes decisiones de las cumbres de Presidentes centroamericanos que han ido consolidando el funcionamiento de la Corte, han aprobado su estatuto y han tomado otros pasos para darle plena vigencia.

Como he dicho, nos sentimos muy complacidos con la visita del doctor Acevedo Peralta. Le agradecemos la información que ha presentado sobre la iniciativa de celebrar el Primer Encuentro de Cortes Internacionales y Regionales de Justicia.

Nuestro Grupo, el Grupo Centroamericano, desde luego, apoya esta iniciativa y tiene la confianza de que los Representantes del Consejo Permanente podrán transmitir la información de este encuentro a sus respectivas Cancillerías.

Un saludo, de nuevo, muy cordial al doctor Acevedo Peralta. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: The Chair thanks the Ambassador of Guatemala for his intervention and craves the indulgence of the Ambassador of Paraguay before she gives the floor to the Ambassador of El Salvador. Because of the extensive order of business and the fact that we have another guest speaker who wishes to catch a flight at 12:30, the Chair requests that delegations make their interventions short. Thank you.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Así será, señora Presidenta.

Señora Presidenta; señor Secretario General Adjunto; señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos:

Solo voy a tomar la palabra, tras la presentación del Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, doctor Ricardo Acevedo Peralta, en primer lugar, para agradecerle, señora Presidenta, por haber inscrito en el orden del día la intervención de nuestro ilustre compatriota, ex Canciller y ex Vicecanciller de la República de El Salvador, a quien valoró usted y valoró también el distinguido Representante de Guatemala.

El doctor Peralta se ha referido ante este Consejo Permanente al Primer Encuentro de Cortes Internacionales de Justicia del Mundo, que se celebrará el 4 y 5 de octubre próximo en Managua, que a su vez versará sobre el tema “Justicia, Integración y Derechos Humanos”. Este tema, señora Presidenta, resulta, como los miembros del Consejo lo saben, de la mayor importancia en el caso interamericano por la identidad que guarda con los propósitos y principios de la Carta constitutiva de la Organización.

Finalizo diciendo que el carácter histórico del evento que el doctor-Acevedo Peralta plantea es ratificado por la capacidad de convocatoria evidenciada por la participación de los órganos jurisdiccionales en el mismo, así como por la presencia de gobiernos y de instituciones de la integración subregional.

Gracias, señora Presidenta, señores Representantes. Este es un esfuerzo multitudinario para poder establecer esta cumbre jurídica –como el doctor-Acevedo Peralta la definió– que, sabemos, tendrá para la OEA también una importancia significativa.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of El Salvador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

Quiero agradecer al doctor Ricardo Acevedo su presencia esta mañana acá con nosotros y el haber venido a informarnos sobre esta fiesta jurídica que se va a llevar a cabo en Managua. Es un evento muy importante, especialmente porque se van a reunir cortes con dos características bien definidas: las del proceso integrador y las relacionadas con el tema de derechos humanos.

Ojalá que ese intercambio de experiencias y, particularmente, de cortes que han sido más exitosas como las europeas pueda enriquecer esa reunión, en particular para que algunas decisiones de las cortes no sean solamente de carácter declarativo, sino que tengan poder coercitivo para su cumplimiento, sobre todo en las cortes a nivel de integración. Lastimosamente, la supranacionalidad aún no está en ese paso que es tan necesario para que se puedan hacer efectivas las decisiones de las cortes.

Por otra parte, sería bueno que también pudieran debatir sobre los montos de las reparaciones de los tribunales de derechos humanos, montos que para muchos de nuestros países son muy elevados. Ojalá que no caigan en el vacío. Algunas de ellas van a ser imposibles de cumplir, porque los Estados no disponen de los recursos para sentencias que son, varias veces, millonarias en dólares.

Así que éxito, Presidente. Sé que al evento va a asistir el Secretario General y que va a asistir también el Director del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, Jean Michel Arrighi. Le quisiera pedir, Presidente, que hiciera llegar a este Consejo las conclusiones de la reunión.

Éxitos y, nuevamente, felicidades por estar acá con nosotros.

La PRESIDENTA: Thank you. Your comments have been duly noted.

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council take due note of the presentation made by Dr. Ricardo Acevedo Peralta, President of the Central American Court of Justice, and we thank Dr. Acevedo again for his presentation. Thank you very much.

PRESENTACIÓN DEL DOCTOR HILARY BECKLES
DE LA UNIVERSIDAD DE LAS INDIAS OCCIDENTALES
SOBRE EL BICENTENARIO DE LA ABOLICIÓN DE
LA TRATA TRANSATLÁNTICA DE ESCLAVOS

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the presentation by Dr. Hilary Beckles, Principal of the Cave Hill Campus of the University of the West Indies (UWI), on the bicentennial of the abolition of the transatlantic slave trade. Dr. Beckles, welcome to the Organization of American States!

On March 28, 2007, the Permanent Council held a special meeting to commemorate the 200th anniversary of the abolition of the transatlantic slave trade. At that time, the Permanent Council approved resolution CP/RES. 915 (1587/07), which, among other things, urged “member states to continue implementing measures that are geared towards eradicating the effects and consequences of the slave trade and slavery.”

Let me now give the floor to Dr. Beckles.

El RECTOR DEL CAVE HILL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS INDIAS OCCIDENTALES: Thank you, Madam Chair.

Excellencies, good morning! It is indeed a pleasure to have been invited to make this presentation. It is a double honor, in the sense that my invitation is related to a presentation on a subject that is considered difficult for discourse. It is reflective of one of the darkest moments in human history, but at the same time it gives us an opportunity to reflect on the positive aspects of human development and to engage the future against the background of this history.

I speak in respect of the transatlantic trade in enslaved Africans. This year, the British Government and all of the global jurisdictions where the British exercised influence in the colonial period marked the bicentennial of the abolition of this trade. It is an opportunity for us to look at the legacies of history and the consequences of historical moments, to identify the peculiar features of this human experience, and to discuss the implications for the future.

It is generally understood in academic circles that the colonial project of Europe, beginning at the end of the 15th century, ushered in 300 years of human relations that were characterized by conquest and genocide, African enslavement, and other forms of violent human domination. I have used some images in this presentation so as to illustrate symbolically the infrastructural forces associated with these human relations.

In this first slide, you can see the Cape Coast Castle on the coast of Ghana. This castle was one of the largest warehouses in West Africa where enslaved people were warehoused before they were shipped across the Atlantic Ocean. This, as you can see, is not only a warehouse; it is also a fort, because it is protecting the most lucrative commodity in world trade in the 18th century: enslaved African labor.

We are looking at the largest movement of labor the world had ever seen. Over fifteen million African people were brought across the Atlantic to the colonies of Europe. The image here is found in the dungeons of Cape Coast Castle and Elmina Castle.

The consequences of this trade are quite enormous: over fifteen million Africans shipped across the Atlantic, over thirty million Africans displaced from their communities in West and Central Africa, over five million Africans died crossing the Atlantic—an unprecedented historical experience in which all Western European nations were involved.

The economic analysis of this trade in human beings suggests that the English were able to extract the most profits from this trade, even though the Portuguese were, quantitatively, the shippers of the largest number of Africans. It was considered the most highly organized economic enterprise in the 17th, 18th, and 19th centuries and required all of the instruments of international trade—banking, finance, brokers, agents, and commercial instruments. The entire world financial system evolved from and was fertilized by this international trade in human beings.

Here, again, are images of the Elmina Castle in Ghana. This structure was the largest stone building in West Africa for 500 years. The only other structures made of stone in Africa that were larger than the forts of Elmina and Cape Coast were the pyramids of Egypt. These were enormous investments that were created to protect and enable the slave trade.

There are very large tracts of open space in West Africa today that were once inhabited by expansive communities. We have traveled to these areas, mostly in the valleys where rivers sustain very large communities. In the context of trade in humans, the most vulnerable communities were in the valleys and along rivers. Millions of people there had to vacate their communities, with the result that there was agricultural collapse in West Africa in the 18th century, and by the 19th century there was considerable famine. That famine is still a feature of Central and Western African economies today.

These images are important to observe. These are the dungeons where enslaved people were kept before they were shipped across the Atlantic. The slide on the bottom-right-hand side of your screen shows what is called the “door of no return.” It was understood that once you boarded a slave ship through that door, you would never return to Africa. To this day, that door is called the “door of no return.”

This trade led to the development of a system of chattel slavery that was unique in human history. It is true that there have been systems of bondage and human exploitation in all historic societies, but we can establish that no other system of human bondage had the characteristics of the system used for the enslavement of Africans. The system was racially specific, in the sense that it applied only to people of Africa and of African descent. It was the first time in human history that an entire race of people was classified as property and nonhuman and was denied human status and human identity under the law.

In all of these societies of the New World, enslaved Africans were classified as property or real estate, with all of the modern forms of property values. As nonhumans, they had no right to life. It was a system of property value that was reproduced through the female line. The black woman was the carrier of enslavement, and her offspring were always born into slavery. It was a system of genocide, in the sense that we define genocide today as a system that prevents human societies from reproducing themselves. We understand from history that societies have a natural tendency to reproduce; if they do not reproduce, then something is preventing that reproduction.

In the societies of the Caribbean, the black community experienced systemic decline for 400 years. At the end of the slavery period, the African population in the English-speaking Caribbean was two million, but six million people were imported into that space.

All of this, in international law, is considered to be a crime against humanity. International law recognizes that the enslavement of African peoples and the trade in African peoples as property was, in fact, a crime against humanity.

In modernity, we have come to understand that when crimes are committed against humanity, the consequences of those crimes ought to be followed by remorse, atonement, and efforts to repair the damage; hence, the process of reparations. This was understood since the 17th century in Western Europe, though it is true that it was only within the context of the Nuremburg Trials, after the Second World War, that we received our clearest definition of crimes against humanity. The Nuremburg Military Tribunals (NMT) defined a crime against humanity as “murder, extermination, enslavement, deportation, and other human acts committed against any civilian population, . . . whether or not in violation of the domestic law of the country where perpetrated.”

The concept of reparations, within the context of the Caribbean, was first implemented in respect of the Haitian Revolution. The people of Haiti received their liberation after a protracted war. The Haitian Government was not recognized by the international community when it declared its independence in 1804. The position of the French Government was that it would not recognize the Republic of Haiti until it had paid reparations to the French Government for its loss, which was reflected in terms of the value of the enslaved population, of properties, and of other assets in the country.

For 21 years, Haiti was isolated from the international community, and in 1825, on Haiti's 21st anniversary of independence, the Haitian Government decided that it would pay the reparations in order to be included in the international community. The position of the British, Dutch, Portuguese, Spanish, and American governments was that they would recognize Haiti only after the French Government recognized Haiti. The only way, therefore, to receive international recognition was to pay reparations.

A team of French accountants and actuaries visited Haiti and assessed the value of lost property in Haiti, including the value of three million people, and they estimated that the loss of property amounted to 150 million francs. Haiti agreed to pay France the 150 million francs. What is interesting in this calculation is that the value of many members of the Haitian Government and Cabinet was included in the total because many of them were former slaves.

European governments paid reparations to their slave owners when the emancipation process was implemented. Britain gave 20 million pounds to its slave owners who lost their property rights to enslaved Africans.

A global reparations movement has emerged, in which calls have been made for payments to be made to the descendants of enslaved African peoples. The slave owners themselves have received reparations. The French Government received reparations. In fact, Haiti did not complete its payment of reparations to the French Government until 1922. It took Haiti 97 years to pay these reparations to the French Government, and for most of the 19th century, up to 60 percent of Haiti's foreign exchange earnings went to France to pay reparations.

The African peoples and the descendants of African enslaved persons are yet to receive any form of reparations. Indigenous peoples have also suffered to some extent, and some indigenous communities in the New World have received reparations. As a result, a growing international movement is calling for justice in this regard.

Philosophically, reparations is about peace, justice, reconciliation, and future harmony; it is about the process of human forgiveness and compassion and the promotion of humanity. Reparations is not an aggressive and confrontational politic; it is a politic that speaks to justice, reconciliation, and the creation of harmonious future relationships. It says that you must repair the damage caused by crimes against humanity, including illegal enrichment and other forms of oppression.

We do know that every instance in which reparations have been paid—and there have been many instances—has been a result of public consciousness reaching maturity and political pressure reaching a stage at which parliaments have recognized the need to go forward.

We have looked closely at the legal aspects of this matter within the Caribbean context. I wish to pay respect to the views of Lord Gifford, a distinguished member of the British House of Lords, who has argued that in the case of the Caribbean, the conditions are right for a reparations discourse to take place at the political and parliamentary level before any form of international law is engaged. He has argued that the seven conditions for legal reparations have been met:

- That the trade in enslaved Africans was, indeed, a crime against humanity under international law—this has now been recognized;
- That the claim is valid under international law;
- That the claimants can prove that they have suffered injury;
- That the defendants are known;
- That there is no legal barrier to the claim;

- That it is possible to make an assessment of the damage; and
- That the dispute can be settled.

The position of the British Government is that it does not recognize these arguments. At the World Conference on Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance, held in Durban, South Africa, in 2001, these views were clearly articulated. The British Government adopted the view that it would not engage in a reparations discussion because, in its judgment, slavery and the slave trade were legal at the time they were practiced; therefore, the Government will offer no apology in respect of these activities. The reasoning behind this decision is that an apology is a legal concept rather than a moral concept in its entirety. It is a legal concept that declares that:

- You admit that there has been a crime;
- You accept responsibility for the consequences of the crime;
- You commit to repair the damage as far as possible; and
- You commit yourself not to repeat it.

Many European governments have had difficulty in making a formal apology because of these four legal elements of an apology.

The British Government has argued that at that time, slavery was legal; yet, the finest legal and philosophical thinkers of Europe in the 17th and 18th centuries have argued that it was not legal at the time, that it was a crime against humanity, and that its legal aspect was confined to parliaments that were instruments of governance by those groups who stood to benefit.

There are famous cases, such as the Judge Monfries case in England of 1783, in which the judge ruled that slavery is abhorrent to British law; that the history of law in Britain has been a gradual freeing of humanity; and that enslavement can never be and will never be a feature of British domestic law.

The French have argued consistently that slavery has never been legal in France for strong philosophical and moral reasons. Special laws were passed to allow slavery to be practiced in the colonies, so colonial parliaments were given the authority to legalize slavery in their jurisdictions, but slavery was never legal in France, and it was rejected under French law.

We are looking, then, at a double standard in which Europe passed laws to govern itself and considered slavery repugnant to its laws, yet it created a special circumstance for those laws to be implemented in the colonies.

There is the view, also, which is strong in legal circles, that slavery is too remote a subject to be exposed to legal procedure; that is, it is remote under law, and the concept of remoteness suggests that it cannot be recuperated. It happened a very, very long time ago, and to the extent that it happened a long time ago, it cannot be subjected to modern legal procedure.

The argument against this is quite clear: a hundred years ago is not, in modern law, a long time ago, and there are many communities in the Caribbean where the pain and the memory of slavery are very much alive. There are persons in the Caribbean whose grandparents and great-grandparents were slaves; therefore, Caribbean households are still carrying the direct memory and feeling of this experience, which is the standard argument used to reject the notion of remoteness.

Britain was the primary beneficiary of enslavement. The British were exceedingly good at it because they had the economic and financial systems in place to exploit slavery most effectively. Theirs was a highly developed economy; therefore, they knew best how to extract wealth from international trade. Britain was the first country to link its industrial process directly to enslavement. Its institutions, its financial houses, its major banks, and insurance companies were built on the slave trade and slavery. The monarchy of Great Britain invested heavily in the slave trade; Parliament did its best to protect this investment; civil society benefited enormously from enslavement; and the consequence of racism has been seen as a nonpecuniary benefit of enslavement.

This slide shows economic growth in England from the 14th to the 19th centuries. The British economy grew at a rate of two to three percent per year in the late medieval period, and precisely at the moment of the establishment of its colonies and the slave trading process, Britain entered a period of massive economic growth. It is understood by economic historians that this sudden emergence of self-sustained growth in Britain—now called the Industrial Revolution—was funded by the capital derived from the slave trade and colonial exploitation.

We can look at the wealth of some of the slave-trading families to establish how this economic growth was reflected at the domestic level. The Beckford legacy in Jamaica is well known. William Beckford was considered one of the richest men in England, and his wealth was based on his massive estates in Jamaica. When he died, he left one million pounds for his 10-year-old son; that amount is equivalent today to 320 million pounds. Beckford was described as “the richest commoner in England,” and he accumulated all of his profits from his estates in Jamaica. You can see here the castles that he built from his Jamaican investments.

The case of Barbados is even clearer. The Lascelles family came to Barbados in the 1640s and remained there as an owner of plantations and estates until 1975. Some of the most profitable estates on the island, such as the Belle, the Thickett, and the Fortescue, were their properties. This family used its wealth to marry into the British Royal Family, and the current owner of all of this property is, I think, the tenth removed from the throne of England. The Lascelles family did exceedingly well and built one of the largest country houses in England out of its investments in Barbados.

This is the Harewood Estates in Leeds, England, which is owned by the Lascelles family; it was considered the most prestigious and distinguished structure in England in the 18th century. Lord Harewood, who lives here, is a very fine gentleman who recognizes that his family’s fortune was derived from its involvement in slavery in Barbados, and he has been doing his best to develop a reparations strategy. We are discussing with him how best his family can make reparations to the people of Barbados for the wealth extracted from slavery.

It is understood, then, that the British Parliament ought to reflect on this matter of reparations. In 1996, when Lord Gifford made his first presentation to the House of Lords, both the House of Lords and the House of Commons opposed the reparations discussion. In fact, in that

instance, Lord Wilberforce, who is the great-grandson of William Wilberforce, presented the strongest argument against reparations.

Reparations were discussed in the House of Lords this year, which is the bicentennial anniversary of the abolition of slavery. The House of Commons debated reparations on March 20, and the House of Lords debated it on May 10. Neither in the House of Lords nor in the House of Commons was there support for reparations. The argument, again, was that slavery happened many years ago, it's too remote, and it was legal at the time it was practiced; therefore, the best the British Government can do is to issue a statement of regret. A statement of regret was issued by the Prime Minister, by the House of Lords, and by the House of Commons. A statement of regret is a moral statement that essentially says "we are sorry, but we are going to do nothing about it." An apology is an altogether different concept, as I have indicated.

A number of members of the House of Lords are descendants of enslaved persons. Lord Morris of Handsworth, a very distinguished Jamaican educator and trade unionist, sits in the House of Lords and is a public figure of great reputation in Britain. He regrets very much the fact that slavery occurred, but he felt that the matter is too complex and too complicated to be treated. So, while recognizing that slavery was a crime against humanity, he felt that the subject is so complicated as to be insurmountable, and the insurmountability of the challenge, in his judgment, suggests that there is very little that can be done by way of reparations.

The black caucus in the House of Commons is led by Diane Abbott, a very distinguished member of the British Labour Party, who spoke during the discussion, and at no point in time did she make reference to reparations. The irony is that reparations were mentioned on 46 occasions during this debate, and in every instance, the white members of Parliament were the ones who mentioned it. This suggests, then, that it is difficult also for black parliamentarians in Commons and Lords to treat this matter.

We know of many cases in which the British Government and other governments have paid reparations. There are several cases of reparations paid for crimes against humanity; some of them are listed here. For example, the British Government paid quite substantial land and monetary reparations to the indigenous peoples of New Zealand.

Many Caribbean governments have expressed interest in this discussion. Those of us who have done the research have suggested that we create a reparations agency within the Caribbean Community (CARICOM) to establish the legal and historical arguments in favor of reparations.

Caribbean leaders have argued that we ought to discuss reparations within the context of the Jewish model, but focusing on economic relations, trade policy, health, culture, and education, areas that continue to suffer the legacies of enslavement. They feel that reparations discussions ought to focus upon repairing the damage to our economies, to public health, to culture, and to educational development.

This is important. Take, for example, Jamaica. After 300 years of British rule, Jamaica entered independence in 1962 with 60 percent of its population illiterate. That should tell you something about the damage done to the country and the need to repair that damage in education, health, culture, and trade.

The question is: is there a will within the region to press for reparations? The answer is yes. That will is gaining ground; the damage done to Caribbean peoples ought to be repaired, and the legacy of slavery becomes more evident as we go deeper into the 21st century.

Arguments against reparations have also been made by some Caribbean peoples. Their view is that it ought not to be discussed seriously, and they have given their reasons. One reason is that Africans themselves were complicit in this trade.

One of the interesting issues about the concept of African complicity is that if you examine maps of West Africa from the 15th and 18th centuries, you'll see a major reorganization of political boundaries. Any government, political leader, state, or king who opposed the slave trade was removed. We also know that Europe's largest export to West Africa in the 17th and 18th centuries was guns. This trade brought a period of intense militarization to West Africa, and countries that did not agree with this trade found themselves in difficulty.

In fact, I would suggest that there are very clear comparisons between the slave trade in those centuries and the current international narcotics trade. Many countries and leaders were afraid to stand up and oppose the slave trade, and some leaders allowed slaves to pass through their borders even though they were not involved directly in the slave trade. Their reactions are very similar to the reactions today of small and vulnerable states in the international narcotics trade, so I do not believe that the concept of complicity can stand up to scrutiny.

The British Government decided recently to encourage universities to assess what a reparations sum would look like. It was an exercise in academic thinking. A group of some of the best financial thinkers in the city of London—analysts, actuaries, accountants, lawyers, and historians—was assembled and was asked to calculate the value of paying two million enslaved blacks in the Caribbean at the level of the lowest paid worker in the 18th and 19th centuries, plus the value of trauma, plus loss of domestic assets. The group concluded that Britain would have to pay back wages worth 7.5 trillion pounds. This calculation was made at the time when the gross domestic product (GDP) of Britain was one trillion pounds. It speaks to the enormity of the issue and the importance of slavery, the colonial system, and slave trading to British national development, and it illustrates that Britain could not have become the first industrial nation in the 19th century outside of its dominance of the slave system.

All of this is important, and I believe that many Caribbean governments are now willing to discuss reparations in terms of health care, education, trade policy, and cultural development. The Deputy Prime Minister of Great Britain, Mr. John Prescott, toured the Caribbean this year. He visited Jamaica and Barbados, and he spoke about the need for the British Government to develop a policy that looks at creative ways to engage this legacy, focusing primarily on education.

The thinking in the region seems to be that this matter will go forward and that it will not go away, based on two philosophical assumptions: where there is a right, there must be a remedy; and an injustice without a remedy is abhorrent to the spirit of justice.

I thank you.

[Aplausos.]

La PRESIDENTA: Thank you very much, Dr. Beckles, for joining us today and for sharing your insights with us.

The floor is now open to delegations for comments. I give the floor to the Ambassador of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Madame la Présidente.

Je voudrais d'abord, au nom de la Mission haïtienne, remercier le Docteur Hilary Beckles pour son intervention sur le bicentenaire de l'abolition de la traite des esclaves à travers l'Atlantique. Je dois vous dire, Madame la Présidente, que je ne m'attendais pas à un exposé aussi brillant, un exposé qui présente une lecture un peu différente du problème de l'esclavage. C'était pour moi assez réconfortant et je dois vous dire que j'ai beaucoup apprécié.

J'en profite, pour vous saluer Madame la Présidente, pour vous rendre un hommage mérité pour votre persévérance de maintenir vivant au sein de notre Organisation le poids et la signification de cet événement dans l'histoire des droits universels de la personne humaine.

Je tiens à saluer sur ce dossier votre leadership qui a permis au Conseil permanent de disposer de la résolution du 28 mars 2007 célébrant ce bicentenaire. Cette commémoration, il faut le dire, revêt pour nous une importance particulière. Elle nous permet de dire toute l'infamie de la terre des esclaves, et de saluer la mémoire des millions de personnes qui en furent victimes.

Cette commémoration nous permet également de rendre hommage aux esprits éclairés et humanistes qui ont eu le courage et la force morale de faire campagne contre la traite des esclaves.

Il s'agissait d'esclaves et d'anciens esclaves comme Colado et Giano, des dignitaires religieux et politiques comme les Quakers, Thomas Jackson, William Wilberforce et Grand Vichat ainsi que d'autres innombrables citoyens ordinaires.

Madame la Présidente, c'est pour nous l'occasion de nourrir la mémoire de tous ceux qui ont versé leur sang contre l'esclavage et pour la promotion de la dignité humaine dans toute l'Amérique, notamment à Saint Domingue, devenue Haïti en 1804 suite à la seule révolution d'esclaves victorieuse, la première révolution anticolonialiste, anti-esclavagiste, des forgerons tels que Toussaint Louverture, Jean-Jacques Dessalines, Alexandre Pétion, Henri Christophe et combien d'autres ont légué à l'humanité des valeurs universelles de liberté, d'égalité et de fraternité.

Ces valeurs ont fait naître à la face du monde une nouvelle conscience et inspiré d'autres libérateurs comme Francisco de Miranda, Simon Bolivar et José Marti.

Dès la proclamation de l'indépendance d'Haïti en 1804, le nouvel État s'était engagé dans une pratique conséquente de solidarité avec la lutte contre l'esclavage, la colonisation et le racisme.

Il s'agissait d'abord de leur fait au cours même de la première quinzaine de décembre de l'État haïtien aux capitaines de navires de couvrir les frais de transport de tous les noirs fugitifs de l'esclavage emmenés en Haïti qui devient ainsi une terre d'asile assurée pour tous les persécutés.

Cette politique, définie tout au début de la mise en place de l'État haïtien, sera maintenue pendant longtemps après. Des conventionnels français comme Billaud-Varenne, en passant par des noms américains durant une bonne partie du XIXe siècle et surtout juifs échappés du nazisme pendant la Seconde guerre mondiale, sont nombreux à trouver protection dans le pays considéré en son temps déjà par Simon Bolivar comme l'asile de tous les républicains du Continent américain.

En février-mars 1806, Francisco de Miranda, le précurseur de la lutte libératrice de l'Amérique latine, arrive à Jacmel, qui se trouve au sud-est d'Haïti, accompagné de quelques 200 partisans en route vers le Venezuela. Ce sont les premiers combattants latino-américains qui visitent Haïti. Ils reçoivent toute l'aide nécessaire en armes, hommes et munitions pour poursuivre leur entreprise. Ces forgers de liberté ont droit à notre gratitude.

Nous pensons que notre Organisation devrait signifier son appréciation à leur immuable contribution à la cause de la liberté et de la promotion de la dignité humaine. C'est pourquoi nous appelons de tous nos vœux à la consécration du Salon des délégués à la mémoire de Toussaint Louverture.

Selon l'historien Aimé Césaire, qui vient de la Martinique, ce qu'on appelle encore Département français, quand Toussaint Louverture vint, ce fut pour prendre à la lettre la Déclaration des droits de l'homme. Ce fut pour montrer qu'il n'y avait pas de race paria, qu'il n'y a pas de pays marginal, qu'il n'y a pas de peuple d'exception. Ce fut pour incarner et particulariser un principe, autant dire pour le vivifier,

Dans l'histoire et dans le domaine des droits de l'homme, il fut, pour le compte des nègres, l'opérateur et l'intercesseur. Cela lui assigne sa place, sa vraie place. Le combat de Toussaint Louverture fut ce combat de la transformation du droit formel en droit réel. Le combat pour la reconnaissance de l'homme et cette fois il inscrit la révolte des esclaves noirs de Saint Domingue dans l'histoire de la civilisation universelle.

Merci Madame la Présidente.

La PPRIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Haiti. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Déjeme decirle que con esta invitación que usted ha hecho al doctor Hilary Beckles nos ha conmovido, como nos conmovió ayer en la reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos la invitación que el Embajador Roberto Álvarez les hizo a unos antropólogos forenses de origen peruano, argentino y guatemalteco, que el día de ayer nos hablaron sobre los centenares de miles de desaparecidos que hay en el continente americano.

Hoy el doctor Beckles nos hace una presentación sobre lo que bien pudiéramos definir como la historia de la esclavitud en el continente americano desde una perspectiva totalmente distinta, desde una perspectiva humana. Nos ha paseado por una cronología y por un análisis de la esclavitud, aunque ello pueda parecer una contradicción desde una perspectiva de la humanización del acto más deshumano que se ha cometido en la historia de la humanidad y en el continente americano, como lo fue el proceso de esclavización de millones de seres humanos traídos desde la costa occidental del África para poblar nuestro territorio.

Al oír al doctor Beckles recordamos a Carlos Fuentes y *El espejo enterrado*; recordamos a Eduardo Galeano y *Las venas abiertas de América Latina*. Usted hizo una referencia, doctor Beckles, de cómo portugueses y holandeses fueron los grandes navegantes comercializadores de la trata de esclavos, pero cómo fueron los ingleses quienes se enriquecieron con esa trata de esclavos.

Eduardo Galeano, en *Las venas abiertas de América Latina*, cuando hablaba del proceso de colonización española en América continental, decía que España tenía la vaca, pero otros tomaban la leche, para referirse al hecho de que aunque España se había posesionado de los territorios continentales de América, fueron otras latitudes, fue Inglaterra la que más se enriqueció de esa explotación que España hizo de las Indias Occidentales continentales.

Recordamos al argentino Tulio Halperin Donghi y su *Historia contemporánea de América Latina* en el análisis que nos hace del proceso de conquista y colonización de América. Recordamos también al brasileño Darcy Ribeiro y su proceso civilizatorio de América. Y recordamos la justificación del maestro John Lynch, notable historiador británico, hizo en su estudio sobre las revoluciones de Hispanoamérica. En ese trabajo él nos describe la justificación que tuvo el que los pueblos de América avanzasen en la construcción de sus propias nacionalidades.

Nos ha hecho recordar usted también, doctor Beckles, a Alexandre Pétiou, a José de San Martín, a Tupac Amaru, a José Gervasio Artigas, a Thomas Jefferson, a Simón Bolívar. Ellos siguen vivos en nosotros.

A pesar de todo esto, la esclavitud no ha cesado en el mundo, la esclavitud no ha cesado en América. La esclavitud, bajo nuevas formas, bajo nuevos patrones, sigue establecida en América, sigue presente en América.

Recordemos que fue precisamente en nombre de la racionalidad occidental, que fue en nombre de la idea del progreso, de la idea del desarrollo que se emprendió todo ese proceso de conquista y dominación colonial que vivimos los pueblos de América. Se produjo esa gran alianza entre el Evangelio, la espada y el arcabuz para construir sociedades modernas. La modernidad, basada en la idea del progreso indetenible, del progreso insaciable, y deshumanizador aún sigue presente.

Alcanzamos, es verdad, la abolición de la esclavitud y alcanzamos, es verdad, hace doscientos años, la eliminación del comercio negrero, como normalmente solemos decir los historiadores, pero no hemos acabado con la esclavitud. Una nueva esclavitud está presente; una nueva esclavitud nos ha impuesto la racionalidad occidental, la racionalidad de la modernización, basada en las ideas del neoliberalismo.

La expansión del neoliberalismo ha impuesto una nueva forma de dominación y de esclavitud hacia los pueblos de América. La pobreza, la exclusión social, la inequidad, las injusticias sociales de los más diversos órdenes, de las más diversas formas nos hacen decir a nosotros que hoy estamos presentes ante una forma de esclavitud, la cual, la igual que hace doscientos años, tenemos que superar.

Se me ocurrió, mientras oía sus palabras, por la emoción, escribir esta cosa que voy a leerles a ustedes: “Corre, corre negro, tú tienes derecho a ser libre como el viento, como la lluvia, como el sol, como la luna, le dijo Guaicaipuro a José Leonardo Chirinos desde su tumba”.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Venezuela. I am pleased to give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, la Delegación dominicana desea expresar sus condolencias y solidaridad al Gobierno y al pueblo de Santa Lucía por el sensible fallecimiento del Primer Ministro John Compton.

También aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida al Embajador de México, Gustavo Albin, y ofrecerle todo el apoyo de la Delegación de la República Dominicana.

Asimismo, felicitamos hoy al Gobierno y al pueblo de Belice por el vigésimo sexto aniversario de su independencia.

Cuando este Consejo, señores Representantes, aprobó la resolución CP/RES. 915 (1587/07), titulada “Commemoración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos”, en marzo de este año, concluí que era necesario resaltar de manera especial “las contribuciones realizadas por aquellos hombres y mujeres que, a pesar de tan extrema adversidad, superaron las circunstancias con el fin de producir un cambio positivo en sus diversas generaciones”, como reza uno de sus párrafos preambulares. En particular, consideré indispensable hablar del lado positivo del rico y profundo legado de la esclavitud al forjamiento de nuestra identidad americana.

Mis palabras no pretenden ser un trabajo docto, sino más bien una narrativa muy personal. Hablo en nombre de mi grupo regional, pero quisiera pensar que recojo en mis palabras el sentir de todos los Estados representados en nuestra Organización. Tampoco son mis palabras, de ninguna manera, dirigidas a contradecir o minimizar la presentación del doctor Beckles, la cual agradecemos.

Cuando en julio de 1502, recién designado Gobernador de Santo Domingo, colonia española pionera, Nicolás de Ovando trajo africanos esclavizados como parte de su flota, propició el inicio de la civilización negra en las Américas. La llegada de personas de descendencia africana desató un proceso histórico que irrevocablemente determinaría la textura cultural de la vida en el Hemisferio.

Al llegar en estado de cautiverio, destinados a carburar los motores económicos del sistema colonial, carecieron de recursos para dejar un legado similar al de los mayas, los incas y los aztecas, entre las poblaciones indígenas de la región, o al de los invasores españoles, tales como palacios impresionantes, carreteras, catedrales, monumentos y plazas públicas, entre otras proezas arquitectónicas.

La herencia de los negros tenía que depender de otros productos de la ingeniosidad humana. Dejaron su más sobresaliente contribución al Hemisferio y la humanidad en el plano de la transformación social, el pensamiento político, la música, la religión, el deporte, las artes plásticas y

la literatura; es decir, en áreas del quehacer humano que solo requerían de su ascendencia moral, su cuerpo y su intelecto.

Gran parte de la originalidad de la cual se puede jactar nuestro hemisferio frente a otras regiones del planeta corresponde a palabras, pensamientos, actos y ritmos atribuibles a comunidades de descendencia africana. A solo un año de la llegada de la flota de Ovando, un número considerable de negros esclavizados ya había huido a las montañas, desafiando el régimen esclavista y habiendo construido modos de vida alternativos al orden social de la plantación.

Ese precedente se multiplicaría rápidamente: Quilombo dos Palmares en Serra da Barriga, Brasil, en 1600; unos años más tarde, Palenque de San Basilio en Cartagena, Colombia, y, tiempo después, el Pueblo de Accompong en Jamaica. Los rebeldes de Accompong de Jamaica lucharon denodadamente por su libertad durante setenta y cinco años hasta que las autoridades coloniales británicas desistieron del plan de regresarlos al cautiverio y en 1739 firmaron con ellos un acuerdo de paz que les reconocía su soberanía.

Al igual que los de Accompong, en otros puntos coloniales de la región los negros también enfrentaron el régimen esclavista mediante una serie de insurrecciones armadas. Estos casos se dieron a lo largo de la cronología y la geografía de las Américas, desde 1522 en Santo Domingo, hasta la Rebelión de Tacky en Jamaica en 1760 y la insurrección de los *Black Caribs* en San Vicente en 1769.

Los cimarrones de Suriname desafiaron el orden social de la plantación tan tenazmente y por tanto tiempo que periódicamente venían desde Holanda batallones enteros con el propósito específico de perseguirlos. John Gabriel Stedman, uno de los soldados asignados a ese tipo de misión, dejó un fascinante recuento de su servicio militar en un libro titulado *Narrativa sobre una Expedición de Cinco Años contra los Negros Rebeldes de Surinam*.

Los negros se jugaron la vida en la búsqueda incesante por la libertad, la justicia y la igualdad a lo largo de los dos siglos que precedieron a la Revolución Francesa y han continuado haciéndolo durante más de dos siglos después de aquel memorable evento parisino.

El gran poeta y dramaturgo negro de Martinica, Aimé Césaire, como ya señalara el Embajador de Haití, ha afirmado persuasivamente que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que proclamaron los franceses en el siglo XVIII necesitó de la Revolución Haitiana para concebir la posibilidad de trascender la exclusión racista contenida en aquel documento, ya que atendía únicamente a los derechos de los hombres blancos.

En este sentido, el trabajo revolucionario liderado por Toussaint Louverture sirvió para humanizar el ideal francés. Uno podría pensar en el líder afroamericano Martín Luther King, Jr. como un heredero de Toussaint en el siglo XX, en el sentido de que él también ayudó a humanizar el ideal norteamericano al invocar la igualdad de todos los hombres, proclamada en la Declaración de Independencia e instar a los Estados Unidos a ponerse a la altura de su credo político.

Por lo tanto, el compromiso del mundo moderno con los derechos humanos y las libertades cívicas tiene una gran deuda con el vasto legado de lucha en defensa de la dignidad de la persona humana que por siglos promovieron las personas de descendencia africana en las Américas. Sus acciones y palabras han impulsado, de manera efectiva, una redefinición del concepto de ciudadanía

para hacerlo menos sujeto al instinto de supremacía blanca y, de esa manera, han dotado la agenda política de las Américas de un mayor grado de ascendencia moral de la que había tenido.

Los alcances de este vasto legado tienen también un contexto histórico ligado a los procesos mismos de constitución de muchas de las nuevas naciones americanas en los períodos de las luchas independentistas de principios del siglo XIX, en las cuales fueron pelotones de negros y libertos que se batieron con las tropas españolas, tiñendo las nuevas banderas con la sangre libertaria de quienes solo reclamaban a las jóvenes naciones la abolición de la esclavitud como garantía de integración.

Si bien la trascendencia de lo africano en el arte ha sido muy poco estudiada en su inmensa complejidad, las artes visuales son de altísimos contenidos afrodescendientes y de adhesiones universales. Se han visto las influencias formales en ciertas vanguardias del siglo XX y en ciertos autores.

En América Latina y el Caribe, sin embargo, sus huellas son más permanentes, aunque, paradójicamente, al parecer intangibles, menos perceptibles. El nombre de O Aleijadinho del Brasil podría bastar y sobrar para brindar un sentido general de la prominencia de los negros en la historia del arte a lo largo de las Américas.

Pero al momento de establecer determinismos ancestrales y hereditarios de nuestras identidades afroamericanas en las artes visuales, nos inclinamos preferiblemente por aquellos hechos de la cultura materialmente evidentes: el color de las vestimentas de los grupos afrodescendientes, las formas del peinado, las artesanías –sobre todo la cestería y la talla en madera–, los instrumentos musicales, los pañuelos y otros adornos, la culinaria basada en el coco, escabeches y víveres.

En cuanto a lo formal relacionado con el arte visual existen tres elementos fundamentales de la herencia africana: composición, color y simbolismo. Por composición hablamos de ritmo, de construcción de espacios con perspectivas y ordenamientos diferentes a lo que “mandaba” la tradición europea. Un ejemplo bastante claro de estos nuevos espacios plásticos lo refrenda la importancia en la pintura y decoraciones del exterior en oposición del interior. La aldea, los espacios públicos son protagonistas, porque las sociedades africanas son externas y colectivas en contraposición directa con una parte del mundo europeo donde prevalece el carácter individual y la interioridad. Pedro Figari, uruguayo del mundo, podía perfectamente reproducir en una escena de “Candombe” no solo un ritual danzario de esencia africana, sino también el espacio que le servía de marco y los colectivos que lo protagonizaban.

Respecto al color, y más que al color encendido que se entiende característico de la simbología cromática, hay muchas posibles perspectivas de análisis. Una cultura dominada, como en este caso lo era la africana, recurrió a simbologías muy concretas para su supervivencia. La nomenclatura simbólica del color es un recurso al que se le pueden establecer específicos parentescos con la africanía.

Hélio Oiticica fue un artista del Brasil que supo reinterpretar en la modernidad esa sustancia particular del color, en particular sus obras tituladas *Bólidos* de los sesenta. Oiticica buscó esa energía esencial del color e intentó, con éxito, liberar el color en el espacio.

De esta simbología africana también surgen cierta abstracción formal y un modo diferenciado de ver el mundo. Uno de los casos más estudiados es el del cubano Wifredo Lam. Europa le inspira

a Lam la inserción de recursos formales de la sintaxis cubista desde los cuales articuló su discurso lleno de elementos de su propia retórica afrocaribeña. Es su encuentro con los referentes culturales africanos que usaban las vanguardias europeas, lo que le hace reflexionar sobre su propia realidad y espacio cultural. A partir de ahí genera un lenguaje pictórico característico, cargado de ideas en torno a su condición de cubano.

El caso del dominicano Paul Giudicelli es fundamental e injustamente uno de los menos conocidos de la vanguardia latinoamericana. Su obra estuvo en constante cambio y dependió formalmente de los atrevimientos técnicos de este gran creador. Otro rasgo fundamental es que Giudicelli es uno de los primeros artistas que trabaja con profundo nivel de investigación y síntesis el tema arte afroamericano y el referente de las culturas originarias de la República Dominicana.

En el arte de Latinoamérica que bebe directamente de las fuentes de África, lo ideológico o conceptual está vinculado de manera directa a la forma, es decir, a los colores, las líneas, la composición; en fin, a la manera de representar a partir de una necesaria síntesis visual y uso de referencias simbólicas, como las alusiones a ciertas deidades africanas o diseños abstractos relacionados a ellas.

Un caso de particular importancia en cuanto a este referente conceptual es el del haitiano Hector Hyppolite. Más interesante aún si se piensa que su obra ha sido analizada a partir de referentes europeos de lo naïf, cuando su discurso se conforma a partir de referentes propios, personales y hasta cierto nivel intimistas.

Lo mismo sucedió con la música. Para los esclavos, la religión era la salvación. La mantuvieron viva e intacta en el corazón durante su imposible odisea hacia el nuevo mundo. Ya sea la religión conocida entre nosotros hoy como candomblé, obeah, santería, umbanda, vudú o palo, con sus dioses Babalú Ayé, Obatalá, Olorún, Shangó, Yemayá u Ogun, sus raíces africanas –a pesar de su proceso sincrético con la religión católica– son evidentes.

La mención del *jazz*, la *guaracha*, los *blues* y el son para los Estados Unidos y Cuba, o la *zamba* del Brasil, el *merengue* de la República Dominicana, el *reggae* de Jamaica y el tango de Argentina evocan un fenómeno común en la región; a saber, la tendencia a adoptar como música nacional los ritmos que se originaron en comunidades negras, aun cuando las prácticas dominantes en la mayoría de las sociedades de dichos países reflejaran prejuicios negrofóbicos.

Cuesta imaginar la pérdida para el oído de toda la población del Hemisferio si sacáramos de la herencia musical de la región a gente del talante de Louis Armstrong, Celia Cruz, Ella Fitzgerald, Billie Holiday, Toña la Negra, Lord Kitchener, Gilberto Gil, Bob Marley, Benny Moré y Johnny Ventura.

A este tenor, la mención de la pocomania jamaicana, el vudú haitiano, el candomblé brasileño, la santería cubana y los quimbois martinicos comparablemente apuntan a formas de adoración creadas por gente negra de las Américas como valiosos mecanismos espirituales para lidiar con las exigencias de lo inefable.

Aparte de las tradiciones religiosas de los habitantes aborígenes de estos territorios, esos complejos sistemas de creencias, procedentes de comunidades afrodescendientes, constituyen un patrimonio espiritual invaluable que la región le ha aportado a la humanidad en su necesidad

inagotable de enfrentar las grandes interrogantes de la existencia para las cuales la ciencia no provee respuestas.

En el marco de la proeza física, los negros han exhibido talentos extraordinarios en el campo de los deportes, ganándose gloria a numerosas sociedades americanas en competencias internacionales. Las hazañas deportivas de Muhammad Ali, Felipe Alou, Rod Carew, Roberto Clemente, Willie Mays, Pelé, Serena Williams y Tiger Woods, entre tantos corredores, peloteros, futbolistas, boxeadores y otros atletas negros, hablan por sí solas.

La isla de Santa Lucía se jacta de tener dos premios Nobel: uno otorgado a Sir Arthur Lewis, en Economía y el otro a Derek Walcott, en Literatura. Con las muestras patentes que ofrece la trayectoria de figuras tales como el trinitario C. L. R. James, el colombiano Manuel Zapata Olivella, el barbadense George Lamming, el surinamés Anton de Kom, el haitiano Jacques Stephen Alexis, la cubana Nancy Morejón, el brasileño João da Cruz e Sousa, la surinamés Cynthia McLeod, el curazoleño Frank Martinus Arion, el martinico Aimé Césaire, el dominicano Pedro Mir, el panameño Carlos “Cubena” Guillermo Wilson, el martinico Frantz Fanon, la guadalupense Maryse Condé, así como Langston Hughes y Toni Morrison, ambos de los Estados Unidos, es casi innecesario hacer énfasis para dar a entender los notables logros de los negros en el plano de la expresión literaria y la producción de pensamiento crítico, haciendo difícil concebir la historia intelectual hemisférica sin su legado.

Los negros en las Américas sostenidamente han producido significado, transmitido conocimientos y comunicado sentimientos e ideas usando su talento verbal a través de sus escritos en todos los idiomas europeos de la región y a través de los recursos orales de las casi cincuenta lenguas *créoles* que han inventado desde su llegada a nuestro hemisferio en 1502, enriqueciendo grandemente el acervo lingüístico de la porción de la familia humana que habita nuestro hemisferio.

Vislumbrar la textura cultural de las Américas sin las enormes contribuciones hechas por la población de descendencia africana resulta sencillamente imposible, ya que gran parte de las cosas de las cuales la gente en nuestra región se enorgullece, no obstante su color u origen racial, están vinculadas de manera inextricable al aporte de los negros a lo largo de estos cinco siglos de compleja interacción cultural.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of the Dominican Republic.

Time is, of course, our enemy, and Professor Beckles has to leave within the next 15 minutes. I would therefore ask representatives who have asked for the floor to please limit their interventions.

Ambassador of Grenada, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

I take this opportunity to welcome the distinguished Ambassador of Mexico, Gustavo Albin. In the tradition of friendship and good relations that exist between our countries and permanent

missions, I extend to you our fullest cooperation. Given the experience that you bring to this Council, I anticipate your valuable contribution.

Madam Chair, let me thank you for initiating the discussion of the subject that was presented this morning. I do hope that there is no perception of academic exercise in this presentation. Dr. Beckles, we know you from your work at the University of the West Indies (UWI) to be courageous. Your presentation this morning was courageous, rational, and enlightening. It stirred up in me awkward moments of emotion, as the subject of slavery does whenever it is discussed in certain environments.

You have unveiled the realities of the modern manifestation of the impact and consequence of slavery, and you have pointed us to solutions. You have pointed us to the realities of the struggle that we face in the Caribbean to rebuild capacity in all sectors that we inherited when we became independent.

Let us hear you speak about the need to focus on the lack of modern trading and communication that still separates the millions of Africans in Latin America and the Caribbean. Other than Africa itself, no other area has more black people than Latin America and the Caribbean.

There are too many silent voices, and I encourage UWI in this exposé, in this modern view of how we can rationally and civilly discuss the topic of slavery and its impact. It is not about the facts of history, which are well documented, as are the Holocaust and other atrocities against humanity. It is about what we do about it.

I express appreciation to the Secretariat and to the Assistant Secretary General for facilitating this discourse.

In the interest of time, I simply wish to thank you again, Professor, for your very enlightening discourse today.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you Ambassador of Grenada. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Nuestra Delegación quiere dar la bienvenida a nuestro compañero el Embajador de México a este hemisferio importante. Queremos expresar también nuestras condolencias por el fallecimiento del Primer Ministro de Santa Lucía y, fundamentalmente, manifestar nuestra profunda solidaridad con base en el mensaje recibido de los pueblos que han sido sometidos a la esclavitud. Coincidimos con los Representantes que nos han antecedido en la idea de que esta esclavitud no solamente debe ser recompensada y este organismo debería, efectivamente, participar en el reconocimiento y en el apoyo a estos pueblos y todos los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que se han integrado a nuestro equipo de debate en esta gran asamblea de la Organización de los Estados Americanos, sino que también, como dijo otro Representante, debemos aprender a reconocer que esta barbarie todavía no ha desaparecido del planeta. Es más, está muy bien disfrazada hoy en día, y vamos a ver que los mismos elementos están presentes.

Estamos viendo que los seres humanos fueron tratados como mercancías; no solamente los seres humanos, la naturaleza es tratada como mercancía. Pero en este caso, este mercadeo ahora tiene nombres prestigiosos. El mundo entero habla del *marketing*, y todo es un mercado: el sexo es un mercado, las diferencias de género son un mercado, las diferencias de piel son un mercado. Parecería que eso ha tomado, incluso, un buen nombre.

Este mismo mercadeo de tratar a la gente como objetos está presente hoy en día en forma de grandes instituciones educativas y grandes corporaciones de ayuda. Por eso nuestro compromiso debe de ir un poco más allá de denunciar estos hechos. Estamos obligados a obedecer un nuevo orden de cosas y tenemos que poner –y ahora tenemos algunos instrumentos en marcha en esta Carta Social de las Américas– suficiente énfasis para que haya una acción solidaria, efectiva en nuestro Continente. No podemos ser indiferentes.

Hoy en día también son millones los que mueren, pero mueren de pobreza, de hambre, de desatención, y esto está ocurriendo mientras se hace propaganda a la prosperidad de unos pocos. En nombre de hacer negocios para esos pocos hoy en día se mantiene injustamente a poblaciones en condiciones similares a las de los esclavos.

Entonces, creo que es más que oportuna la exposición tan inteligente que nos ha hecho nuestro distinguido visitante sobre este tema. Tenemos que entender también que temas indígenas, migratorios, están todos relacionados a este tipo de discriminación causado por esta mercantilización que se ha hecho de la vida.

Ojalá que de alguna manera este llamado a la reflexión a todos nuestros integrantes haga posible que elaboremos instrumentos de acción y nos permita evitar y denunciar todo tipo de abusos y atropellos que hoy en día sufren los seres humanos y que sufre la naturaleza.

Con toda la solidaridad de nuestro pueblo, queremos agradecer esta exposición y saludar a los distinguidos Representantes.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Bolivia.

Representatives, we are under severe time constraints; please limit your presentations to 90 seconds. [Risas.] The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Seré breve, señora Presidenta. No sé si tan breve como lo ha sugerido.

Quisiera agradecer la muy ilustrativa presentación del doctor Hilary Beckles sobre el bicentenario de la abolición de la trata trasatlántica de esclavos. Nuestro continente tiene una larga historia en la lucha contra la esclavitud desde la temprana declaratoria de la abolición de la esclavitud por parte de la Convención de Haití en 1794. Hay que recordar que a quien homenajeamos permanentemente en esta sala de reuniones, el Libertador Simón Bolívar, promovió la incorporación de afrodescendientes al Ejército Libertador en 1816 y declaró la abolición de la esclavitud en el Congreso de Cúcuta de 1821.

La lucha contra la esclavitud no estuvo, desde luego, exenta de dificultades y en ocasiones se logró en condiciones dramáticas, pero la causa contó, afortunadamente, con líderes de la talla del Presidente Abraham Lincoln.

En el caso de la República del Ecuador, el Presidente José María Urbina proclamó la manumisión de los esclavos el 21 de julio de 1851. Esta proclama fue ratificada por la Asamblea Nacional Constituyente el 18 de septiembre de 1852.

Mi Delegación quiere unirse al recordatorio de este bicentenario y señalar que, de acuerdo con diversas fuentes, se estima que aún existen en el mundo entre veinte y veintisiete millones de personas sometidas a diversas formas de esclavitud y que esta situación afecta, sobre todo, a poblaciones de hombres, mujeres, jóvenes y niñas ubicadas en zonas rurales extremadamente pobres, donde no se encuentran presentes ni el Estado ni otras instituciones, por lo que debemos concluir que la tarea en la lucha contra la esclavitud aún no ha terminado.

Finalmente, quiero destacar el valioso aporte de las comunidades afrodescendientes a lo largo y ancho de todo el Continente, quienes son parte indisoluble de nuestra historia y diversidad cultural, que ha dado lugar a este mestizaje étnico, social y cultural que nos identifica plenamente.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you. You almost made it!

Upon assuming the chairmanship of the Permanent Council, I promised to explore this topic, and it is through the work of the Delegation of Barbados that Dr. Beckles is here, so I wish to express my thanks to the Delegation of Barbados for assisting the Chair in arranging for Dr. Beckles to be with us today.

I now give the floor to the Representative of Barbados.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair.

First, I want to welcome the new Ambassador of Mexico. Please be assured, sir, of my delegation's continued cooperation with the Permanent Mission of Mexico.

Dr. Beckles, I know you're short on time, so I shall not be long.

My delegation sees your presentation marking the bicentennial of the abolition of slavery as groundwork for further exploration and implementation, and I believe that it will inspire the work in the areas of the Organization of American States, such as the rapporteurships, that deal with discrimination, primarily against afrodescendants. We thank you for sharing this information with us this morning, and we hope to see you again, hopefully sometime soon.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Excellent! Ninety-one seconds. I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Madam Chair.

Let me join the other representatives in welcoming the Ambassador of Mexico to our midst and in pledging to him the full support and cooperation of the Delegation of Saint Vincent and the Grenadines during his tenure here at the Organization of American States.

Also, I must compliment you, Chair, on bringing the bicentennial of the abolition of slavery once again to the OAS. I remember that when we were looking at this topic, you were the person who led the charge in getting it discussed here at the OAS, and this is a continuation of the good work that you have begun.

I thought I knew everything on this subject, but I heard a presentation today that was not emotional in any way and that laid before us facts related to reparations with respect to the slave trade.

There is absolutely nothing good about the slave trade; nothing. For us to even identify aspects of the slave trade to glorify is ridiculous.

Regarding the contribution made by persons of African descent to this hemisphere, if we had not gone through what we went through, imagine what our collective contribution would have been in Africa! If the indigenous people in our hemisphere—the Caribs, the Arawaks—had been allowed to develop their economies, just think what that would have meant to this hemisphere! Let's talk about the glory that their contributions would have brought to the region, rather than look at the fact that there was a slave trade and that we have made a contribution to this hemisphere. Our contribution shows that despite what some people might say about us, people of African descent have the ability to produce. We have been able to do things in our countries with very limited resources, but there are a lot of resources in Africa, and it is because of the slave trade and the damage that it caused that Africans are in the position that they are in today.

I want us to be aware that there was absolutely nothing good about the slave trade. We need to keep that fact ever before us.

The issues that Dr. Beckles raised today need to be explored in other forums. My Prime Minister has been very strong in pushing for reparations. We believe that the issue needs to be discussed in this and other forums in this hemisphere, and I encourage us to make sure that it is addressed at every opportunity.

Thank you very much, Madam Chair. I'm sorry I went over.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines. The Chair is now pleased to give the floor to the Delegation of Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

First, on behalf of the Government and people of Saint Kitts and Nevis, allow me to express our deep condolences to the Government and people of Saint Lucia on the passing of Sir John Compton, who was a great Caribbean man. His legacy will be felt long after our memories fail us.

Let me welcome the new Permanent Representative of Mexico and pledge my delegation's support to him as he assumes his duties here.

I must express my delegation's gratitude to you, Madam Chair, for keeping the bicentennial of the abolition of the slave trade on the front burner of the agenda of the Organization of American States. We must also give recognition and appreciation to Professor Beckles, whose brilliant presentation stirred our consciences and reminded us of the injustices that still prevail in our modern-day society, even as we claim to be enlightened and reformed human beings.

My delegation was reminded of the triumph of the human spirit as Professor Beckles described how the countries of the Caribbean were able to rise above devastating circumstances, throw off the vestiges of slavery, and emerge as some of the strongest, most stable nations in the Hemisphere and, indeed, the world. Unfortunately, we can only imagine how much farther along in our development we would have been if the injustices wrought against our people had been remedied. The distinguished Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines alluded to this a minute ago. Dr. Timothy Harris, the Minister of Foreign Affairs of Saint Kitts and Nevis, has always maintained that we must find a way. We cannot and should not rest until the injustices that were wrought upon us are remedied.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much.

This concludes the discussion of the consequences of the abolition of the transatlantic slave trade. I would like to thank Dr. Beckles for his presentation here this morning. As you can see, it certainly generated much debate. Again, thank you very much, and we trust that you will catch the plane.

[Aplausos.]

INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO
DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI SOBRE
EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMERICAS
PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE MARZO Y EL 30 DE AGOSTO DEL 2007

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the report by Ambassador María del Luján Flores, Permanent Representative of Uruguay, in her capacity as Chair of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas, for the period March 1 to August 30, 2007. Ambassador del Luján Flores, you have the floor.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO DEL CONSEJO PERMANENTE Y LA CEPCIDI SOBRE EL PROYECTO DE CARTA SOCIAL DE LAS AMÉRICAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseamos sumarnos a las condolencias por el fallecimiento del Primer Ministro de Santa Lucía, así como a las expresiones de bienvenida al Embajador de México, doctor Gustavo Albin. También aprovechamos la oportunidad para felicitar a Belize por el aniversario de su independencia y para agradecer, por su intermedio, señora Presidenta, al profesor Hilary Beckles por su excelente disertación.

La Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04), encomendó al Consejo Permanente y a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral que (CEPCIDI) conjuntamente elaboraran un proyecto de Carta Social de las Américas y un Plan de Acción que incluya los principios de desarrollo social y establezca metas y objetivos específicos que refuercen los instrumentos existentes en la OEA sobre democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza.

La importancia de la iniciativa de la Carta Social fue destacada por los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en ocasión de la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata en noviembre de 2005, al alentar “los trabajos de la OEA en la elaboración de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, cuyos principios y objetivos estarán dirigidos al logro, por parte de los Estados Miembros, de sociedades que ofrezcan a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social”, y solicitaron “impulsar los trabajos ahora en marcha de la OEA para concluir exitosamente las negociaciones de la Carta Social de las Américas y de su Plan de Acción”.

Para llevar adelante este cometido, el Consejo Permanente y la CEPCIDI establecieron el Grupo de Trabajo Conjunto, cuyas tareas se iniciaron en septiembre de 2005. Mediante las resoluciones AG/RES. 2139 (XXXV-O/05) y AG/RES. 2241 (XXXVI-O/06), la Asamblea reiteró dicho mandato al Consejo Permanente y a la CEPCIDI. El Grupo de Trabajo contó, en períodos anteriores, con las presidencias del Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela; el Embajador Mario Alemán, Representante Permanente de Ecuador, y la Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador.

El 26 de febrero de 2007, la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, fue elegida Presidenta del Grupo de Trabajo y de su Grupo de Redacción.

La Presidenta, al iniciar un nuevo período de sesiones de la labor del Grupo, propuso un calendario y una nueva metodología de trabajo para acelerar las tareas del Grupo. Se reiteró el acuerdo en cuanto al funcionamiento del Grupo de Redacción y su formalidad. La Presidencia recogió la preocupación de algunas delegaciones en cuanto a una amplia participación en la redacción del proyecto de disposiciones, para lo cual se aseguró de que cada sesión contara con el mismo quórum que el requerido para los órganos de decisión política de la Organización, tal como consta en la lista de participantes de las diferentes sesiones.

Durante el período comprendido entre marzo y agosto de 2007, el Grupo celebró treinta y dos sesiones. En ellas se llevaron a cabo intensos debates donde participaron las distintas delegaciones, presentando propuestas que, en algunos casos, reflejaron posiciones de grupos regionales y que sirvieron de base para la adopción de algunos artículos del Proyecto de Carta Social. En otros casos, propuestas individuales constituyeron el núcleo del texto acordado. Los acuerdos alcanzados fueron el producto de prolongadas y minuciosas negociaciones.

La metodología de trabajo adoptada aseguró transparencia en los procedimientos y la posibilidad de una activa participación de las diversas delegaciones. Ella incluyó buscar la consideración exhaustiva de cada artículo hasta lograr un texto de consenso. Cuando esto no fuera posible, el texto que mereciera observaciones sería considerado en la segunda ronda de negociaciones. Se acordó aplicar el mismo procedimiento para cada capítulo. La metodología de trabajo acordada incluía también la elaboración del proyecto de Plan de Acción.

El Grupo de Trabajo Conjunto consideró dos proyectos de resolución para ser transmitidos al trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ambos proyectos fueron objeto de prolongadas negociaciones con la finalidad de alcanzar un texto consolidado que recogiera elementos de consenso entre las delegaciones.

Durante los días previos a la inauguración de la Asamblea, se realizaron reuniones informales del Grupo de Trabajo. A efectos de facilitar la adopción de un proyecto de resolución, la Presidencia elaboró un texto consolidado cuya parte preambular estaba en su totalidad acordada por las delegaciones que participaron en las negociaciones informales hasta el momento de la instalación de la Comisión General. El proyecto fue presentado a la Comisión General y circuló como documento AG/doc.4770/07. Las negociaciones se prolongaron hasta el último día de la Asamblea General, que se adoptó un texto de consenso. Una clara muestra de la importancia que los Estados atribuyen al Proyecto de Carta Social fueron las minuciosas negociaciones del proyecto de resolución, así como las intervenciones efectuadas por los Jefes de Delegación en la sesión plenaria.

La resolución AG/RES. 2278 (XXXVII-O/07), aprobada por la Asamblea General, acoge con beneplácito el informe sobre la labor realizada por el Grupo que refleja, señala la Asamblea, el progreso sustantivo en el trabajo de redacción de la Carta Social de las Américas. Asimismo, reitera la imperiosa necesidad de avanzar rápidamente en la elaboración del Proyecto de Carta Social y renueva el compromiso asumido por los Estados Miembros para concluir la redacción de la Carta, encomendando al Grupo que trabaje intensamente para lograrlo antes de finalizar el año 2007.

Durante los meses de junio y julio de 2007, inmediatamente después de la celebración del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el Grupo de Redacción continuó con la consideración del Proyecto de Carta Social e inició los trabajos para la elaboración de su Plan de Acción, no solo para implementar la metodología de trabajo adoptada, sino también respondiendo al mandato de la resolución AG/RES. 2278 (XXXVII-O/07).

En el mes de julio se convocó al Grupo de Redacción del Grupo de Trabajo Conjunto a fin de proseguir con la redacción de los proyectos y artículos correspondientes al capítulo II. La Presidencia sometió a consideración su calendario de dos reuniones semanales para los meses de julio y agosto, lo que facilitaría el rápido avance de las labores de redacción del documento. Sin embargo, varias delegaciones expresaron la necesidad de interrumpir los trabajos durante el mes de agosto, acordándose que durante el mes de julio el Grupo se reuniría una vez por semana en sesiones de un día completo.

El Proyecto de Carta Social, documento GTC/CASA/GR/doc.1/07 y sus veintiséis revisiones, consta de un preámbulo y cinco artículos. El primero de ellos dedicado a la justicia social, el desarrollo con equidad y la democracia; el segundo relativo al desarrollo económico; el tercero al

desarrollo social; el cuarto sobre desarrollo cultural, y el quinto sobre solidaridad y esfuerzo conjunto en el Hemisferio.

Los Estados Miembros presentaron propuestas referidas a los capítulos I y II que fueron publicados en los siguientes documentos del Grupo: GTC/CASA/doc.43/06 corr. 1; GTC/CASA/GR/doc.3/07; GTC/CASA/GR/doc.4/07; GTC/CASA/GR/doc.13/07 rev. 1 y GTC/CASA/GR/doc.21/07. Asimismo, el documento GTC/CASA/GR/doc.1/07 y sus veintiséis revisiones recogen aquellas presentadas en el curso de los debates del Grupo de Redacción. En el documento GTC/CASA/GR/doc.18/07, la Secretaría reordenó propuestas formuladas por los Estados Miembros en años anteriores que tienen relación con el capítulo II en adelante.

El capítulo I, titulado “Justicia Social, Desarrollo con Equidad y Democracia”, aprobado el 23 de abril de 2007, consta de cinco artículos que establecen el marco general a partir del cual se desarrollarán los subsiguientes capítulos.

El primer artículo se refiere a la legítima aspiración de los pueblos de América a la justicia social y a la responsabilidad que tienen los gobiernos de promoverla. También recoge la interdependencia que existe entre el desarrollo con equidad y la democracia. Con posterioridad, el Grupo considerará la posible inclusión de un nuevo párrafo en este artículo.

El artículo segundo recoge el compromiso de los Estados Miembros de promover y lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales.

Por su lado, el tercero tiene relación con el firme compromiso de los Estados de combatir la pobreza, la exclusión social y la inequidad, así como de enfrentar las causas que las generan y sus consecuencias, creando condiciones favorables para alcanzar el desarrollo con justicia social para sus pueblos.

El artículo cuatro se refiere a la dignidad humana y el compromiso de los Estados al respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales como elementos esenciales para lograr la justicia social y fortalecer la democracia.

El artículo quinto, a la vez que afirma la responsabilidad primordial de cada Estado en su desarrollo, reconoce un papel esencial en la cooperación internacional en la materia.

El capítulo II, referido al desarrollo económico, se encuentra bajo consideración del Grupo de Trabajo, habiéndose realizado un estudio comparativo de las distintas propuestas presentadas por los Estados Miembros.

El artículo primero fue aprobado. Este se refiere a la persona humana como centro participante y beneficiario principal de un proceso de desarrollo económico, inclusivo, justo y equitativo. De allí que se enfatice, dentro de los objetivos de las políticas económicas y sociales, la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades sociales, el fomento de la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de los niveles de vida.

Con respecto al artículo 2, el debate se centró en la promoción del trabajo decente, la reducción del desempleo y del subempleo y en la atención a los desafíos del trabajo informal. En este sentido, se contó con la participación de técnicos de la Secretaría que formularon presentaciones. Se aprobaron párrafos vinculados al papel que desempeña el sector empresarial en la creación de

empleo, la expansión de oportunidades y la reducción de la pobreza, haciéndose alusión a cómo las políticas públicas y los marcos regulatorios deben facilitar la creación de nuevas empresas y la incorporación del sector informal en la economía formal. Se reconoció el importante papel de las micro, pequeñas y medianas empresas y otras unidades de producción y su contribución a la plena incorporación al mercado laboral de distintos sectores de la sociedad y, en especial, de aquellos tradicionalmente excluidos.

El artículo segundo consta de varios párrafos aprobados recientemente, pero continúa siendo objeto de examen por parte de las delegaciones. Trata del desarrollo económico con equidad, de su impacto para la generación de empleo y la reducción del desempleo y subempleo, así como de la promoción del trabajo decente y de la incorporación del sector informal y del trabajo no registrado a la economía formal. Los Estados Miembros se comprometen a llevar a cabo políticas públicas dirigidas al desarrollo económico con justicia social, reconociendo la importancia de sectores productivos como lo son las micro, pequeñas y medianas empresas para la inclusión y cohesión social, para generar empleos e ingresos y para la incorporación al mercado laboral de mujeres y jóvenes, así como de personas con discapacidad y otros grupos de la sociedad. Se analizó un gran número de propuestas correspondientes al proyecto de artículo 2 del capítulo II, relativas al derecho de los pueblos de América al desarrollo económico con justicia social y al deber de los Estados de promoverlo, así como el papel que le cabe en este proceso a los distintos sectores de la sociedad.

En virtud de que varias de las propuestas presentadas para este artículo hacen referencia a aspectos puntuales o de conductas a adoptar, se procedió a extraer elementos que podrían ser considerados para la elaboración del proyecto de Plan de Acción, debido a lo cual se conservaron en un anexo final del documento.

En ocasión de la 140.^a sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, celebrada en Washington, D.C., el 27 de junio de 2007, la Presidencia del Comité solicitó a la Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Carta Social que efectuara una puesta al día del estado de las negociaciones relativas a la Carta Social, en virtud de la estrecha relación entre los temas que abarca la agenda de las sesiones del Comité Ejecutivo con aquellos de la Carta Social relativas a la salud.

La presentación hizo referencia, entre otras, a la seguridad alimentaria, al derecho a la alimentación y al compromiso de los Estados a realizar los esfuerzos necesarios para hacer efectivo este derecho y erradicar la desnutrición. Se mencionaron propuestas que reiteran el compromiso de los Estados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de reducir el porcentaje de personas que padecen de desnutrición. Se aludió a la salud como un derecho humano y a la responsabilidad de los Estados de hacer los esfuerzos necesarios para garantizarlo, al compromiso a promover la investigación científica en materia de salud y a las condiciones de salud humana y a su vinculación con ambiente saludable. También se abordó el tema de la prevención, educación y asistencia sanitaria adecuada y al acceso a una atención de salud de calidad.

La resolución AG/RES. 2278 (XXXVII-O/07) encomienda a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) la elaboración de un proyecto de Plan de Acción, concebido para alcanzar metas específicas y realizables, a partir de mandatos existentes y siguiendo la estructura de la Carta Social. En cumplimiento del mandato citado en el párrafo precedente, al finalizar el capítulo I, el Grupo encomendó a la SEDI la presentación de una propuesta preliminar de Plan de Acción para la

consideración de los Estados Miembros. Ella debía contener las medidas y acciones que se podrían adoptar para implementar lo estipulado en el capítulo I acordado.

El 6 de julio de 2007, la SEDI presentó los elementos que podrían ser considerados para la elaboración de una propuesta de Plan de Acción que implementen el contenido del capítulo 1 del Proyecto de la Carta Social. Este material fue publicado como documento GT/CASA/GR/doc.30/07. La Secretaría ha señalado un elemento central y común en el capítulo I, que se refiere a las responsabilidades y compromisos del Estado. Por ello proponía que las correspondientes acciones del Plan de Acción sean dirigidas a lograr el fortalecimiento del Estado y, en particular, de sus capacidades para promover la justicia social, el desarrollo con equidad y la democracia.

En ese contexto, sugería enfocar el trabajo en tres ámbitos: primero, fortalecimiento de las capacidades humanas; segundo, fortalecimiento de las instituciones, y, tercero, diseño e implementación de políticas públicas eficaces. Las acciones que se planteen deberían tener como objetivo el lograr que los gobiernos cuenten con mejores herramientas para obtener un mejor desempeño. Los elementos presentados por la Secretaría fueron ampliamente examinados y debatidos. Las delegaciones realizaron comentarios y observaciones, algunos de ellos por escrito, como es el caso del documento GT/CASA/GR/doc.34/07.

Con base en las recomendaciones y sugerencias manifestadas por las delegaciones, la Secretaría presentó el 22 de agosto de 2007 un anteproyecto de Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, documento GT/CASA/GR/doc.36/07, que propone acciones dirigidas a lograr el fortalecimiento del Estado y, en particular, de sus capacidades para promover la justicia social, el desarrollo con equidad y la democracia. Las acciones que se plantean tienen como objetivo lograr que los gobiernos cuenten con herramientas para obtener un mejor desempeño. El documento fue analizado por el Grupo de Redacción, y las distintas delegaciones hicieron múltiples sugerencias, las cuales fueron recogidas por la Secretaría con miras a la revisión del material presentado.

En síntesis, las delegaciones plantearon la conveniencia de iniciar el Plan de Acción con un párrafo de carácter introductorio, manteniendo el mismo orden temático de los diversos capítulos de la Carta Social y asegurando una correlación entre los dos documentos. Se enfatizó que, si bien el Plan de Acción debe propiciar políticas públicas que fortalezcan la capacidad del Estado, como propone la Secretaría, debe también establecer líneas de acción para el desarrollo y, teniendo presente la Carta Democrática, proponer acciones fundadas en principios de desarrollo social y establecer metas y propósitos que promuevan la justicia social como objetivo final. En este sentido, se enfatizó la necesidad de hacer un esfuerzo mayor para traducir en acciones concretas y específicas los postulados contenidos en el capítulo I de la Carta Social, para lo que se efectuaron diversas proposiciones.

Varias delegaciones expresaron compartir la opinión de la Secretaría de que el foco del Plan de Acción debe ser el combate a la pobreza y la búsqueda de políticas públicas sólidas. Sin embargo, manifestaron que estas deben ser creativas y no limitarse a repetir simplemente aquellas acordadas en otros foros. Otras delegaciones mencionaron la pertinencia de utilizar como referente algunos instrumentos, como el Protocolo de San Salvador, que, señalaron, establece medidas atinentes al ámbito del Plan que se debe elaborar.

Algunas delegaciones hicieron referencia particular a la propuesta de la Secretaría relativa al diseño y operación de un Programa para la Universalización de la Identidad Civil en las Américas,

dirigido a eliminar la situación de personas sin identificación que encuentren dificultad para el acceso a los servicios sociales y para su incorporación en los registros electorales. Esta propuesta recibió comentarios que giraron alrededor de que la misma, si bien es interesante, no es novedosa, ya que la elaboración del Programa es un mandato de la Asamblea General. En este sentido, se señaló que sería pertinente identificar los elementos que pudiera contener el Programa y los recursos que serían necesarios para su implementación y se resaltó, además, que el Programa debería tener como objetivo el asegurar a todos los ciudadanos la satisfacción de todos sus derechos y no exclusivamente un registro universal para asegurar los derechos electorales.

Para finalizar, deseo agradecer a los Vicepresidentes del Grupo de Trabajo, así como a todos y cada uno de los Representantes que participaron activamente en las sesiones del Grupo de Trabajo Conjunto y su Grupo de Redacción por sus aportes, flexibilidad y espíritu de compromiso con el Proyecto de Carta Social de las Américas. Asimismo, quiero destacar la labor del personal de la Secretaría General por su permanente apoyo a las tareas del Grupo, la de los intérpretes, traductores y la del personal de sala.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador del Luján Flores, for your report. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

Quiero reconocer, en nombre de los países del Grupo ALADI, la labor realizada por la Embajadora María del Luján Flores al frente del Grupo de Trabajo Conjunto. Realmente, su dedicación y su experiencia han sido fundamentales para avanzar las labores del Grupo, labores que, para todos, son de suma importancia. Ella le ha brindado todo su tiempo y ha tenido, como bien ella ha expresado en el extenso informe, varias reuniones, y creo que todo ha sido muy oportuno, muy provechoso. Ha conseguido un avance significativo en un tema que es de absoluta trascendencia para todos nuestros países.

Nuevamente a la Embajadora Flores, muchas gracias por un trabajo muy bien hecho.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Paraguay. The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Canada.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Canada would like to extend its deepest condolences to the Delegation and people of Saint Lucia on the passing of Sir John Compton, a great figure whose legacy extends well beyond his beautiful homeland.

Al mismo tiempo, señora Presidenta, la Delegación canadiense quiere unirse a las demás delegaciones para dar la bienvenida al Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente del país vecino y amigo norteamericano de México. We are confident that Ambassador Albin will make an important contribution to the Organization of American States, and we look forward to collaborating on our many shared priorities.

We thank Ambassador María del Luján Flores for her comprehensive report on a productive period that has seen substantive progress on the draft Social Charter of the Americas under her rigorous leadership. Canada remains committed to the successful negotiation of the Social Charter and the Plan of Action.

Madame la Présidente, la Charte sociale de l'OEA est un engagement politique visant remédier à de profondes inégalités sociales et à promouvoir le développement social dans les Amériques. Elle servira de cadre afin de guider les efforts concrets des États membres pour améliorer les conditions sociales sur le Continent.

At the same time, we believe that the political commitments of the Social Charter will complement the Inter-American Democratic Charter, thereby serving to further consolidate and strengthen democracy in the Hemisphere.

The Delegation of Canada is somewhat concerned that the negotiation process has been slower than would seem ideal, although the most important consideration, in our view, is that the final product be a Charter of high quality that attracts the consensus of all member states. That said, Canada encourages all delegations to continue to work as efficiently as possible toward a successful conclusion of the negotiations, and, once again, we thank Ambassador del Luján Flores.

Thank you.

La PRESIDENTA: The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señora Presidenta.

En nombre de los países del Grupo Centroamericano (GRUCA), deseo expresar a Su Excelencia María de Luján Flores el agradecimiento por el informe que ha rendido sobre los trabajos del Proyecto de Carta Social de las Américas durante el período de marzo-agosto de este año y manifestarle nuestro reconocimiento por el esfuerzo y empeño demostrado en su calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo Conjunto y del Grupo de Redacción.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Guatemala. I am pleased to give the floor to the Delegation of Barbados.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BARBADOS: Thank you again, Madam Chair.

On behalf of the Delegation of Barbados and the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), I want to thank Ambassador del Luján Flores for her extensive work during her chairmanship of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas. We recognize that the activities we have undertaken are for the benefit of all the peoples of the Hemisphere, and for that we are indebted to her for her contributions, her keen abilities as Chair, and her redoubtable spirit in pushing the draft Social Charter to its goal of completion.

The CARICOM delegations look forward to the contributions that will be made under the new chairmanship of the Joint Working Group as we finalize this important document for the peoples of the region. Thank you again, Ambassador.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Barbados.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL HONORABLE SIR JOHN GEORGE MELVIN COMPTON,
PRIMER MINISTRO DE SANTA LUCÍA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Chair is now pleased to give the floor to the Delegation of Saint Lucia.

El REPRESENTANTE INTERINA DE SANTA LUCÍA: Thank you, Madam Chair. My apologies; I am aware that time is of the essence, but I felt it necessary, on behalf of the Government and people of Saint Lucia, to thank the delegations that have expressed their condolences on the passing of Sir John Compton. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of Saint Lucia.

CAMBIO DE FECHA DEL TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: The next item is the change of the date of the thirty-third special session of the General Assembly, as requested by Ambassador Camilo Ospina, Permanent Representative of Colombia and Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Ambassador Ospina, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero unirme a las voces que han manifestado a Santa Lucía sus condolencias por la muerte de Sir John Compton y reiterar nuestros sentimientos de pesar por esta tan dolorosa pérdida.

Igualmente, quiero darle la bienvenida a nuestro compañero Gustavo Albin. Ya lo hicimos en el Grupo ALADI, pero estando en el Consejo es un placer poder reiterarlo. Sea bienvenido el Embajador Albin, que estamos seguros de que tendrá, como siempre las delegaciones mexicanas, una excelente y brillante actuación en este escenario multilateral de la OEA.

Señora Presidenta, tal como se había manifestado en la sesión del pasado viernes, me toca comenzar pidiendo disculpas públicas a la Delegación del Ecuador porque le solicitamos un favor el viernes que, lamentablemente, fue un poco mal trabajado, en la medida en que no habíamos hablado debidamente con las delegaciones. Por lo tanto, lo que se presentó fue un problema e indujimos a nuestro buen amigo el Embajador del Ecuador en un problema que nunca debió ser de él.

Sin embargo, a estas alturas hemos podido hablar ya con la mayoría de las delegaciones y parece haber un acuerdo en que se podría posponer para el día 3 de octubre el período extraordinario de la Asamblea que ya se había acordada para el día 26 de este mes. El problema que se presenta el día 3 de octubre es que también la Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene reuniones de trabajo y posteriormente el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) hará una presentación. Por lo tanto, le rogaría a la Secretaría que nos informara cómo quedaría el calendario del 3 de octubre para saber si podemos hacer la Asamblea ese día.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I have been informed by the Secretariat that October 3 at 2:30 p.m. is deemed appropriate. Do delegations agree to October 3 at 2:30 p.m. for the special session of the General Assembly? It is so agreed.

I ask the Secretariat to publish a revised version of resolution CP/RES. 921 (1605/07), approved by this Council on September 6, 2007, and in my capacity as Chair of the Preparatory Committee, I am further instructing the Secretariat to adjust the draft schedule of the thirty-third special session of the General Assembly.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next item is the approval of the minutes of the special meeting of the Permanent Council held on September 9, 2005, CP/ACTA 1507/05, and the regular meeting of January 24, 2007, CP/ACTA 1577/07. If there are no objections, the minutes are approved. Approved.

INFORMACIÓN SOBRE EL 129.º PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

La PRESIDENTA: We now move to “Other business.” Delegations are welcome to present any matter that they wish to bring to the attention of this Council. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

Me es grato poner al conocimiento de este distinguido Consejo que se celebró en Asunción el 129.º período extraordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Participaron su Presidente, Florentín Meléndez, y los vicepresidentes, Paolo Carozza y Víctor Abramovich, así como los comisionados Evelio Fernández Arévalos, Freddy Gutiérrez y Clare Roberts. La delegación estuvo integrada también por el Secretario Ejecutivo, Santiago Canton, y la Secretaria Ejecutiva Adjunta, Elizabeth Abi-Mershed. Dicho período extraordinario de sesiones se llevó a cabo del 5 al 7 de septiembre pasado.

Cabe destacar que, en el marco de esta visita, los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fueron recibidos por el Presidente de mi país, Nicanor Duarte Frutos, el Presidente del Congreso Nacional, Miguel Abdón Saguier, y por la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Alicia Pucheta.

Agradecemos las diversas actividades de promoción del sistema interamericano que fueron celebradas, entre las cuales se incluyen conferencias magistrales en universidades en mi país, así como una conferencia dirigida a jueces, fiscales y defensores públicos. Somos conscientes de que este tipo de actividades contribuirán enormemente a mejor conocimiento del sistema interamericano a nivel local.

Queremos poner en conocimiento de este Consejo, asimismo, que en los días previos al inicio del período de sesiones, el Relator para Paraguay y Relator sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Paolo Carozza, realizó una visita de dos días, dentro de la invitación abierta y permanente que tiene mi país con la CIDH, ocasión en que se entrevistó con autoridades del Gobierno y sostuvo reuniones de trabajo sobre peticiones y casos en trámite. Agradecemos la cooperación del Relator y lo invitamos a que siga realizando visitas de esta índole.

Al reiterar nuestra cooperación y predisposición hacia el sistema interamericano de promoción y protección de derechos humanos, quisiera manifestar que nos sentimos honrados de haber acogido a tan prestigioso órgano interamericano en mi país.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Paraguay. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente. Je serai assez bref.

Je prends la parole pour corriger une erreur de ma part. J'avais oublié pendant mon intervention sur la question de l'esclavage de saluer la présence parmi nous du nouvel Ambassadeur du Mexique, et la Mission haïtienne tient à le faire. Monsieur l'Ambassadeur, vous pouvez compter sur notre support au sein de ce Conseil Permanent.

Aussi, je voudrais, au nom de la Mission haïtienne, exprimer les condoléances au peuple frère de Sainte Lucie, à la suite du décès de l'ancien Premier Ministre de Sainte Lucie. Comme vous savez, Sainte Lucie et Haïti constituent deux pays dans la région qui ont une même langue, qui est le créole.

Merci.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Haiti. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Panama. You have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta es mi primera intervención el día de hoy y debo expresar también, en nombre de Panamá, nuestras condolencias por la muerte del antiguo Primer Ministro de Santa Lucía, Sir John Compton. También quiero darle la bienvenida a nuestro compañero Gustavo Albin de México, diciéndole que encontrará, por supuesto, toda nuestra colaboración para el desempeño de sus funciones, que estoy seguro de que van a estar rodeadas de un gran éxito.

No puedo dejar de decir ahora lo que vengo sintiendo durante toda esta mañana.

En primer lugar, he tenido el honor y el orgullo de asistir a uno de los momentos más memorables en estos tres años que llevo en la OEA, como ha sido la intervención del señor Hilary Beckles, y ojalá que tengan éxito en lo que van a emprender estos países en sus reivindicaciones. Pero también debo decir lo siguiente, y no es un mensaje para usted, señora Presidenta, a quien yo respeto muchísimo. Es una petición que les hago a todos nuestros compañeros aquí y a todos los colegas Embajadores Representantes, a quienes también respeto muchísimo.

Dentro de dos días cumplo tres años de estar en esta OEA. Y, créanme, nunca me he pasado de los diez minutos del Reglamento. Así como se dice que la cortesía es la puntualidad de los reyes, el respeto al Reglamento es el respeto a los demás e impide también la discriminación; porque eso, mi querida señora Presidenta, la llevó usted esta mañana, después de que una persona habló dieciocho minutos y medio, a pedirles a los demás que hablaran minuto y medio, o noventa segundos, cuando, en realidad, todos debemos mantenernos en cumplimiento del Reglamento. Incluso, a veces, las personas que hablan tienen un documento escrito. Bueno, que preparen, por favor, una síntesis del documento y nos la expliquen. Otro tiene una especie de charla. Bueno, se entrega la charla a los demás y ya se pasará a todos los idiomas y la podremos disfrutar con toda la calma del caso. El *span*, el espectro de atención del ser humano no es tan grande, a veces, para cubrir tantos minutos de tiempo.

Ruego, pues, señora Presidenta y señores compañeros y señoras compañeras, que por favor nos atengamos al cumplimiento estricto del Reglamento. Además, en diez minutos se pueden decir muchísimas cosas.

Gracias y perdóname, por favor, por esta exhortación, y usted también, señora Presidenta, por esta intervención.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Panama. The Chair agrees with what you have said.

I see no further requests for the floor, so the Chair will call for a 10-minute break, after which we will reassemble for the joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI). The regular meeting of the Permanent Council stands adjourned.

AC01353T01

CP22548T01

ISBN 978-0-8270-5332-8